PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contratación por Vía de la Excepción Nº 45/11 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS".

Asunción, 04 de octubre de 2011

Señor
Director de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
LIC. ROBERTO D. TRABUCO Q.-
PRESENTE

La Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 45/11 convocada para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DEISIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS", nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al Consejo de Administración, remitiendo el correspondiente **Informe**, 1 (una) carpeta de antecedente, y 22 (veinte y dos) carpetas de ofertas .

El Informe consta de 52 fojas (cincuenta y dos fojas). Se adjunta copias de las planillas de ofertas de los 22 (veinte y dos) oferentes.

Atentamente

Q.F. Stella Marina Quintana Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Funcionaria Certificada por la DNCP	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Julia Alfnica de Rolon Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Lic. Máxima Eva Servín Dirección de Gestión de Bienes y Servicios	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Maria Gladys Coronel Gerencia de Salud
Prof. Dr. Oscar Martínez Arguello Sub - Gerente de Salud Gerencia de Salud Abog. Marcos Amarrilla Gerencia de Salud	Dra. Amalia Molinas Gerencia de Salud
	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Juana María Montserrat Cardozo Dirección Jurídica
Abog. Mª Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Abog. María Verónica Alegre Dirección Jurídica	

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre de 2011, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a **Contratación por la Via de la Excepcion N° 45/11 " Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

I. ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT-0216-2011-000652 de fecha 20 de junio de 2011, la Unidad de Farmacoterapéutica eleva el pedido de compra urgente **de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS.** El pedido es para 3 (tres) meses de consumo aproximadamente interin se lleva a cabo el 2° pedido anual de medicamentos. Los ítems solicitados en este listado, fueron declarados desiertos en diversos llamados, como la LPN N° 01/10, LPN 58/10, LPN 02/11, y LPN 03/11, ya sea por que no fueron cotizados o bien desestimadas las ofertas por no ajustarse a las EETT solicitadas, fueron incluidos productos con aumento considerable de consumo.

Por Memorandum DBS/OBS N° 424/2011 de fecha 27 de junio de 2011, la oficina de Coordinacion DGBS solicita a la Unidad Tecnica de Contrataciones la inclusión en el PAC la Contratacion por Via de la Excepcion por un monto de Gs. 11.809.824.555.(Guaranies once mil ochocientos nueve millones ochocientos veinticuatro mil quinientos cinccuenta y cinco).

Por Memorandum DBS/TC N° 955/2011 de fecha 4 de julio de 2011, la Unidad Tecnica de Contrataciones informa que fue reprogramado el llamado **"Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS",** conforme al siguiente detalle:

ID	MODALIDAD	MONTO 2011	TOTAL
222423	Contratación por Excepcion	11.809.824.555	11.809.824.555

Por Resolución N° 064-031/11 del 04 de agosto de 2011, en el **Art. 1°** Tener por acreditado el supuesto de excepcionalidad y Autoriza el llamado para la **"Contratación por la Via de la Excepcion N° 45/11 " Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS"**; **Art. 2°** Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación por la Via de la Excepcion N° 45/11 " Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS", Art. 3°** Disponer que la Direccion de Gestion de Bienes y Servicios inicie el proceso de contratación, curse las invitaciones pertinentes a los potenciales oferentes, y oportunamente realice la comunicación correspondiente a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Por Nota P.R.D.G.B.S.N° 1057/2011 de fecha 12 de agosto de 2011, dirijida a la Direccion Nacional de Contrataciones se pone a su conocimiento el inicio del Llamado de Contratación por Via de la Excepcion, correspondiente al ID 222.423, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por Resolucion N° 078-026/11 de fecha 22 de setiembre de 2011, se designa la Comisión Evaluadora, y se dispone la integración con los siguientes funcionarios: Q.F. Julia I. Armoa de Rolón, Lic. Maxima Eva Servin G., por la Dirección de Gestión de

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lic. [illegible]
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Dra. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3475

Q.F. María Gladys [illegible]
Jefa Dpto. de Farmacoterapéutica
Hospital

Maraco Amarilla
ABOGADO - Mat. 02
DIRECCION JURIDICA - I

Abogada Mat. 1
Dirección Ju

Bienes y Servicios; Dr. Oscar Marinez, Dra. Amalia Molinas y QF. María Gladys Coronel en representación de la Gerencia de Salud; Abog. Maria Veronica Alegre, Abog. Juana Maria Montserrat Cardozo, Abog. Marco Amarilla A., en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. y la Q.F. Stella Marina Quintana C, para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento a la Resol. DNCP 1285/09

II. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 006593/2011 de fecha 18 de julio de 2011, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 11.809.824.555 (Guaraníes once mil ochocientos nueve millones ochocientos veinticuatro mil quinientos cincuenta y cinco)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001387/11 de fecha 18 de julio de 2011 Asi mismo se informa que el llamado afecta al rubro 2:2:1:350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Médica General. Nº de PAC 00222423/11

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. NORTE S.A
2. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A
3. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.
4. LABORATORIOS ALMOS S.A.
5. INDUFAR C.I.S.A
6. LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA
8. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
9. LIBRA S.A.
10. MATHER COMPANY S.R.L.
11. ROEMMERS S.A.C.I.
12. DISTRIBUIDORA AM BUSTOS
13. PHARMA INTERNACIONAL S.A.
14. PRO SALUD S.A.
15. SCAVONE HNOS S.A.
16. SIDUS
17. V y T Farma S.R.L.
18. LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY
19. BAYER S.A.
20. BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
21. CASA BOLLER S.R.L.
22. COMFAR
23. DUTRIEC S.A.
24. EL ALAMO S.A.
25. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
26. HEISECKE Y CIA S.A.CI.
27. INDEX S.A.CI.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia / Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

De conformidad al Acta Nº 100/11 de fecha veinte de septiembre de 2011, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1- **BAYER S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.518.060.000 (Guaranies un mil quinientos dieciocho millones sesenta mil) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.900.000 (Guaranies cuarenta y cinco millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0003630.0000.-

Dra. Amalia Molinas Médica Reg.

Abog. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S

Dpto. Licitaciones I.P.S.

Marco Amarilla Abogado Dirección

2- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 2.502.720.000 (Guaranies dos mil quinientos dos millones setecientos veinte mil) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 76.000.000 (Guaranies setenta y seis millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0001964.0000.-

3- **HEISECKE Y CIA S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.054.500.000 (Guaranies un mil cincuenta y cuatro millones quinientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 40.000.000 (Guaranies cuarenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.07907/000.-

4- **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 3.681.945.960 (Guaranies tres mil seiscientos ochenta y un millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.111.000.000 (Guaranies ciento once millones). Empresa Aseguradora: AGARANTIA DE SEGUROS N° de Póliza: 15.1508.0000607.0000.-

5- **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.417.500.000 (Guaranies un mil cuatrocientos diecisiete millones quinientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 42.600.000 (Guaranies cuarenta y dos millones seiscientos). Empresa Aseguradora: BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

6- **QUIMICA INGLESA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 783.000.000 (Guaranies setecientos ochenta y tres millones) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 25.000.000 (Guaranies veinticinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.021444/000.-

7- **LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 177.000.000 (Guaranies ciento setenta y siete millones) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.750.000 (Guaranies quince millones setecientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.07902/000.-

8- **LABORATORIOS ALMOS S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 53.640.000 (Guaranies cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000 (Guaranies quince millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0000621.0000.-

9- **LABORATORIOS GUAYAQUI S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.388.079.000 (Guaranies un mil trescientos ochenta y ocho millones setenta y nueve mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000 (Guaranies cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0003481.0000.-

10- **FUSA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 96.360.000 (Guaranies noventa y seis millones trescientos sesenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.000.000 (Guaranies cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.07906/000.-

11- **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.137.192.000 (Guaranies un mil ciento treinta y siete millones ciento noventa y dos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000 (Guaranies cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.021440/000.-

Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Medicos
DGBS

Dra. Amalia Molinas
Médica

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Marco Amarilla
ABOGADO
DIRECCION JURIDICA

Maria Monserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

12- **INDEX S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.152.900.000 (Guaranies un mil ciento cincuenta y dos millones novecientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 36.000.000 (Guaranies treinta y seis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.021445/000.-

13- **MATHER COMPANY S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 420.750.000 (Guaranies cuatrocientos veinte millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.900.000 (Guaranies doce millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.021455/000.-

14- **INDUFAR C.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 2.217.750.000 (Guaranies dos mil doscientos diecisiete millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 81.000.000 (Guaranies ochenta y un millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0003475.0000.-

15- **V y T FARMA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 479.550.000 (Guaranies cuatrocientos setenta y nueve millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000 (Guaranies quince millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0002002.0000.-

16- **QUINFARM S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 34.650.000 (Guaranies treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.500.000 (Guaranies un millon quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.021434/000.-

17- **ROEMMERS S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 157.500.000 (Guaranies ciento cincuenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.800.000 (Guaranies cuatro millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0003628.0000.-

18- **CASA BOLLER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.925.984.460 (Guaranies un mil novecientos veinticinco millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000 (Guaranies sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.021448/000.-

19- **PROSALUD FARMA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 2.193.865.800 (Guaranies dos mil ciento noventa y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 90.000.000 (Guaranies noventa millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0003480.0000.-

20- **IMPORTEX S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 176.400.000 (Guaranies ciento setenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 10.000.000 (Guaranies diez millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.021449/000.-

21- **BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 10.350.000 (Guaranies diez millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 350.000 (Guaranies trescientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 43.1501.000951.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Cáceres
Jefa Dpto. de Farmacia

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT.
DIRECCION JURIDICA

Dra. Cynthia Molinas
Clínica Médica
Reg. N° 5917

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lic. M. Eva Ramírez
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cano
Abogada Mat. 19.2
Dirección Jurídica

22- VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A: Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 315.720.000 (Guaranies trescientos quince millones setecientos veinte mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 9.480.000 (Guaranies nueve millones cuatrocientos ochenta mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 4.1508.0001142.000.-

IV. SOLICITUD DE ACLARACION DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA.

Durante la convocatoria se emitio una **Aclaracion**, cuyo detalle se encuentra en la carpeta de antecedentes.-

V. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

	Documentos Substanciales				
Empresas	Formulario de Presentación de la Oferta *(Según formato del PBC)*	Formulario de Lista de Precios *(Según formato del PBC)*	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta *(Detallar la documentación presentada)*	Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Verificar si está redactado conforme al formato establecido en el PBC – Monto de Cobertura y Vigencia)*	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07) *(Verificar si está redactado conforme al formato del PBC)*
BAYER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
HEISECKE Y CIA SACI	✓	✓	✓	✓	✓
VICENTE SCAVONES Y CIA CEISA	✓	✓	✓	✓	✓
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	✓	✓	✓	✓	✓
QUIMICA INGLESA SA	✓	✓	✓	✓	✓
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	✓	✓	✓	✓	✓
LABORATORIOS ALMOS S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
LABORATORIOS GUAYAKI S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
FUSA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
INDEX SACI	✓	✓	✓	✓	✓
MATHER COMPANY S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓

Dra. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3478

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos

Q.F. María Gladys Gómez
Jefa Oficina de Suministros Médicos

Marco Ant
ABOGADO - M
DIRECCION JURI

María Monserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Empresas	Formulario de Presentación de la Oferta *(Según formato del PBC)*	Formulario de Lista de Precios *(Según formato del PBC)*	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta *(Detallar la documentación presentada)*	Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Verificar si está redactado conforme al formato establecido en el PBC – Monto de Cobertura y Vigencia)*	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07) *(Verificar si está redactado conforme al formato del PBC)*
INDUFAR CISA	✓	✓	✓	✓	✓
V y T FARMA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
QUINFARM S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓
ROEMMERS SACI	✓	✓	✓	✓	✓
CASA BOLLER S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
PROSALUD FARMA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
IMPORTEX S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
BIOMEDICAL IND. Y COMERCIAL S.R.L..	✓	✓	✓	✓	
VENTAS PARAGUAYAS SAECA	✓	✓	✓	NO CUMPLE	✓

VI. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el siguiente cuadro comparativo de oferta; con la sugerencia de, adjudicación:

Prof. Dra. Ofelia Martínez Arguello
Gerente de Salud
Hospitalaria
Máster en Salud Pública

Dpto. Licitaciones I.P.S.

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogado Mat. 19.272
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Cristina E. Rolón
Gerente de Farmacia y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Drd. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3475

Contratación por la Vía de la Excepción Nº 45/11

Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo par el I.P.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MEDICAMENTO DE CONSUMO REGULAR

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de preferencia 20%	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Guayaki S.A.	1	6053	51142002-001	Acido Acetil Salicilico	125 mg.	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.875.000	3.750.000	65		121.875.000	243.750.000	5%	Si	La muestra presentada no es comprimido recubierto, no se ajusta a lo solicitado, se desestima la oferta	78	-16,67%
La Quimica Farmaceutica S.A	1	6.053	51142002-001	ACIDO ACETIL SALICILICO	125 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD/COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	1.875.000	3.750.000	84		157.500.000	315.000.000	5%	Si	La muestra presentada no es comprimido recubierto, no s ajusta a lo solicitado, se desestima la oferta	78	7,69%
Indufar CISA	1	6053	51142002-001	Acido Acetil Salicilico	125 mg	Comprimido	Comprimidos Ranurados	Unidad	1.875.000	3.750.000	157		294.375.000	588.750.000	5%	Si	La muestra presentada no es comprimido recubierto, no se ajusta a lo solicitado, se sugiere declarar desierto	78	101,28%
Heisecke y Cia SACI	2	9975	51101701-004	Albendazol	400 mg	Suspensión	Frasco Ampolla	Unidad	82.500	165.000	2.000		165.000.000	330.000.000	5%	Si	Menor Precio Se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	1.785	12,04%
Vicente Scavone y Cia CEISA	2	9.975	51101701-004	ALBENDAZOL	400 mg	SUSPENSION	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	82.500	165.000	2.500		206.250.000	412.500.000	5%	Si	Cumple	1.785	40,06%
No cotizado	3	1.385	51151616-003	ATROPINA	1_%	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	180	360							No cotizado		
No cotizado	4	10.439	51241105-001	CARBACOL	0,01%	SOLUCION INTRAOCULAR	FRASCO AMPOLLA de 1,5 a 2 ml	UNIDAD	30	60							No cotizado		
Indufar CISA	5	508	51101550-002	Cefalexina	500 mg/5mL	Polvo Oral para Reconstruir	FRASCO x 90 mL	Unidad	9.000	18.000	7.200		64.800.000	129.600.000	5%	Si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	7.350	-2,04%
Guayaki S.A.	5	508	51101550-002	Cefalexina	500 mg/5 mL	Polvo Oral P/Reconstituir	Frasco x 90 mL	Unidad	9.000	18.000	7.279		65.511.000	131.022.000	5%	Si	Cumple	7.350	-0,97%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.

Abogado Mat. 5.Monteiro
Dirección Jurídica

Dra. Lilia Acosta
Dpto. Farmacologia

Mar... Amarilla
MAT. 10226

Dr. Oscar Martinez Arguello
Ministerio de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. ...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Claudia Goyet de Cano
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. N° ...
Hospital Central

Ab. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

MEDICAMENTO DE CONSUMO REGULAR

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Prosalud Farma S.A.	5	508	51101550-002	Cefalexina	500 mg/5ml	Polvo Oral p/ reconstituir	Frasco x 90 ml	Unidad	9.000	18.000	8.000		72.000.000	144.000.000	5%	Si	Lo ofertado no se ajusta a lo solictado, es de 250 mg/5 ml,conforme al registro sanitario	7.350	8,84%
Vicente Scavone y Cia CEISA	5	508	51101550-002	CEFALEXINA	500 mg/5ml	POLVO ORAL P/RECONSTITUIR	FRASCO x 90 a 120 ml.	UNIDAD	9.000	18.000	13.230		119.070.000	238.140.000	5%	Si		7.350	80,00%
Mather Company SRL	6	6958	51161615-001	Cetirizina	10 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	300.000	600.000	500		150.000.000	300.000.000	5%	Si	oferta Unica, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	420	19,05%
No cotizado	7	1.386	51151606-001	CICLOPENTOLATO	1_%	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	75	150							No cotizado		
Index SACI	8	9982	51141706-002	Citidin-5-Monofosfato Disodico (CMP Sal Disódica). Uridin-5-Trifosfato Trisodico (UTP Sal Trisódica), Uridin-5-Difosfato Disodico (UDP Sal Disodica) Uridin-5-Monofosfato Disodico (UMP Sal Disodica)	5 mg. + 3 mg.	Cápsula	Blister x 15 cáps.	Cápsula	450.000	900.000	1.281		576.450.000	1.152.900.000	5%	Si	Oferta Unica, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	1.281	0,00%
Vicente Scavone y Cia CEISA	9	1.125	51121502-002	DIGOXINA	0,05 mg/ml	JARABE ELIXIR	FRASCO	UNIDAD	23	45	23.888		549.424	1.074.960	5%	Si	Oferta Unica, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	23.888	0,00%
Vicente Scavone y Cia CEISA	10	1.126	51121502-001	DIGOXINA	0,5 mg/ 2 ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	225	450	9.896		2.226.600	4.453.200	5%	Si	Oferta Unica, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	9.896	0,00%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Cortnel de Cardoza
Jefa Dpto. de Farmacia Prof. N° 1570
Hospital Central

Marco Amarillo
ABOGADO - MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Juana Arenoa de Rolón
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes - Servicios

Abog. Ma. Veronica Alegre
Mat. C.S.J. 11.839

MEDICAMENTO DE CONSUMO REGULAR

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
La Quimica Farmaceutica S.A	11	9.986	51131617-002	DIOSMINA	600 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD/COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	195.000	390.000	2.310		450.450.000	900.900.000	5%	si	Menor precio, el precio ofertado supera el 65%del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 2310, Precio Publico 3.465, el 65 % del precio publico 2252), se sugiere adjudicar por necesidad del IPS.y en razon a que el precio ofertado supera solo el 3% al 65 % del precio fijado en el acta y el 6% al referencial.	2.163	6,80%
Vicente Scavone y Cia CEISA	11	9.986	51131617-002	DIOSMINA	600 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	195.000	390.000	2.520		491.400.000	982.800.000	5%	si	El precio ofertado supera el 65%del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado2520, Precio Publico 3307, el 65 % del precio publico 2150).	2.163	16,50%
No cotizado	12	1.575	51142009-012	DIPIRONA	500 mg	SUPOSITORIO	UNIDAD	UNIDAD	2.250	4.500							No cotizado		
La Quimica Farmaceutica S.A	13	1.574	51142009-003	DIPIRONA	500 MG/ML	GOTAS	FRASCO GOTERO	UNIDAD	18.000	36.000	1.050		18.900.000	37.800.000	5%	si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	910	15,38%
Lab. Almos S.A.	13	1.574	51142009-003	Dipirona	500mg/ml	Gotas	Frasco Gotero	Un.	18.000	36.000	1.490		26.820.000	53.640.000	5	si		910	63,74%
Guayaki S.A.	13	1574	51142009-003	Dipirona	500 mg/mL	Gotas	Frasco Gotero	Unidad	18.000	36.000	1.637		29.466.000	58.932.000	5%	si		910	79,89%
Indufar CISA	13	1574	51142009-003	Dipirona	500 mg/mL	Gotas	Frasco Gotero	Unidad	18.000	36.000	1.700		30.600.000	61.200.000	5%	si		910	86,81%
Vicente Scavone y Cia CEISA	13	1.574	51142009-003	DIPIRONA	500 mg/ml	GOTAS	FRASCO GOTERO	UNIDAD	18.000	36.000	3.000		54.000.000	108.000.000	5%	si		910	229,67%
No cotizado	14	10.461	51181807-999	ESTRADIOL	0,06	GEL	SACHET 1,25 g - 2,5 g.	UNIDAD	4.800	9.600							No cotizado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. 19.272

Prof. Dr. Oscar Martínez Arguello

Q.F. Julia F. Armoa de Rolón

Abog. Ma. Verónica Alegre y

MEDICAMENTO DE CONSUMO REGULAR

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
No cotizado	15	1.257	51141506-001	FENOBARBITAL SODICO PARENTERAL IV	200 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300							No cotizado		
Quimica Internacional Farmaceutica SRL	16	9451	51171622-002	FOSFATO MONO Y DI SODICO	48gr - 18gr / 100 ml	SOLUCION ORAL	FRASCO X 45 / 90 ml	UNIDAD	1.650	3.300	10.500		17.325.000	34.650.000	5	Si	Oferta Unica se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	10.500	0,00%
No cotizado	17	9.407	51142916-001	HIALURONIDASA TESTICULAR	500 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300							No cotizado		
No cotizado	18	9.410	51171612-002	HIDROXIPROPIL METIL CELULOSA	2_%	COLIRIO	FRASCO x 10 - 15 ml	UNIDAD	15	30							No cotizado		
No cotizado	19	10.465	51241229-999	IMIQUIMOD	5%	CREMA	POMO x 5 gr	UNIDAD	53	105							No cotizado		
Distribuidora La Policlinica S.A.	20	10.313	51141518-001	LEVETIRACETAM	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	18.000	36.000	2.856		51.408.000	102.816.000	5%	Si	Oferta Unica se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	2.856	0,00%
Distribuidora La Policlinica S.A.	21	9.958	51181805-001	LINESTRENOL	0,5 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	6.000	12.000	649		3.894.000	7.788.000	5%	Si	Oferta Unica se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	656	-1,07%
No cotizado	22	1.116	51121758-001	NITROPRUSIATO DE SODIO	50 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300							No cotizado		
Guayaki S.A.	23	1000	51101507-003	Penicilina G Sodica	1.000.000 U.I.	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	300	600	1.700		510.000	1.020.000	5%	Si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	10.870	-84,36%
Vicente Scavone y Cia CEISA	23	1000	51101507-003	PENICILINA G SODICA	1.000.000 UI	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	300	600	5.528		1.658.400	3.316.800	5%	No	No presenta muestra, se desestima la oferta	10.870	-49,14%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Montserrat Cáceres O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Dpto. Licitaciones I.P.S.

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Rodríguez Argüello
Sub Gerente de Salud
Dirección Pública Adm. Hospitalaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Chaparro de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia Hosp. Central
Reg. Prof. N° 1576

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

MEDICAMENTO DE CONSUMO REGULAR

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Roemmers SACI	24	10314	5114151 7-003	PREGABALINA	150 mg.	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	75.000	150.000	1.050	1.260	78.750.000	157.500.000	5	Si	Menor precio,(aun con el 20% del margen de preferencia) se sugiere adjudicar.	1.490	-29,53%
Farmaceutica Paraguaya S.A.	24	10314	51141517-003	Pregabalina	150 mg.	cápsula	caja x 28 caps.	unidad	75.000	150.000	1.448		108.600.000	217.200.000	5%	Si	Cumple	1.490	-2,82%
Distribuidora La Policlinica S.A.	24	10.314	51141517-003	PREGABALINA	150 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	75.000	150.000	1.700		127.500.000	255.000.000	5%	Si		1.490	14,09%
No cotizado	25	1.368	51142940-001	PROPARACAINA CLORHIDRATO	0,50_ %	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	150	300							No cotizado		
Mather Company SRL	26	1242	51181606-001	Propiltiouracilo	50 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	45.000	90.000	550		24.750.000	49.500.000	5%	Si	Oferta Unica, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	550	0,00%
Biomedical Industrial y Comercial SRL	27	1.219	51211609-001	Protamina	1.000 U.I.	Inyectable	Ampollas x 5 mL.	Unidad de Medida	225	450	23.000		5.175.000	10.350.000	5%	Si	Oferta Unica, el precio ofertado supera el 65%del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 23.000, Precio Publico 25277, el 65 % del precio publico 16430),se sugiere adjudicar la cantidad minima en razon a la necesidad del servicio de Cardiocirugia de contar con este producto. Ademas el precio ofertado con respecto al referencial es de 11% desde el 2005 no se registra compra.	20.564	11,85%
No cotizado	28	1.057	51102005-002	RIFAMPICINA	20 mg/ml	SUSPENSION ORAL	FRASCO	UNIDAD	45	90							No cotizado		
No cotizado	29	1.480	51191905-038	VITAMINA B 12	1000 mcg/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300							No cotizado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa Molécula Medica 3475

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefa Departamental Cardiocirugia

Marco Amarilla

Dr. Oscar Martinez Arguello
Director Nacional de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Gladys Cordero Carrizo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

Dirección Jurídica - I.P.S.

Contratación por la Via de la Excepción Nº 45/11

) Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo par el I.P.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de Preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
		9.977		BISACODILO	5 mg	COMPRIMIDO / GRAGEAS	UNIDAD/ COMPRIMIDO RECUBIERTO/ GRAGEAS	UNIDAD	6.750	13.500									
Vicente Scavone y Cia CEISA	30	9.977	51171614-999	BISACODILO	5 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	6.750	13.500	420		2.835.000	5.670.000	5%	si	Menor precio, el precio ofertado supera el 65 % del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 420, Precio Publico 465, el 65 % del precio publico 320), se sugiere adjudicar por necesidad del servicio, ademas el precio ofertado no supera el precio de venta al publico y con referencia al precio referencial es de - 60%	1056	-60.23%
Distribuidora La Policlinica S.A.	31	9.977	51171614-001	BISACODILO	5mg	GRAGEAS	UNIDAD/ GRAGEAS	UNIDAD	6.750	13.500	706	847	4.765.500	9.531.000	5%	si	Cumple. Con el 20 % del margen de preferencia su precio pasa a ser 847 gs.	1056	-33,14%
		1.260		DIFENIL HIDANTOINATO SODICO	100 mg	COMPRIMIDO / CAPSULA	UNIDAD/ COMPRIMIDO / CAPSULA (*)	UNIDAD	97.500	195.000									
Vicente Scavone y Cia CEISA	32	1.260	51141507-003	DIFENIL HIDANTOINATO SODICO (Fenitoina)	100 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	97.500	195.000	387		37.732.500	75.465.000	5%	si	Oferta Unica, se ajusta a lo solicitado , se sugiere adjudicar	375	3,20%
	33	1.260	51141507-004	DIFENIL HIDANTOINATO SODICO	100 mg	CAPSULA	UNIDAD/ CAPSULA	UNIDAD	97.500	195.000								375	-100,00%

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos

María Monserrat Cardozo Apio
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Mar[illegible] Amarilla
ABO[illegible] - MAT. 10226
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

Prof. Dr. [illegible] Martinez Arguello
Sub - Gerente de Salud

Bioq. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de Preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
		9.453		**ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL CON ó SIN HIERRO**	**30 mcg + 150 mcg**	**COMPRIMIDO**	**UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO**	**UNIDAD**	**42.000**	**84.000**									
	34	9.453	51181805-003	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL CON HIERRO	30 mcg + 150 mcg (Hierro: 75 mg como mínimo)	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	42.000	84.000									
Distribuidora La Policlinica S.A.	35	9.453	51181805-002	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	COMPRIMIDO	UNIDAD/ COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	42.000	84.000	460		19.320.000	38.640.000	5%	si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	490	-6,12%
Vicente Scavone y Cia CEISA	35	9.453	51181805-002	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	42.000	84.000	483		20.286.000	40.572.000	5%	si	Cumple	490	-1,43%
Bayer S.A.	35	9.453	51181805-002	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	Comprimido	Unidad / Comprimido Recubierto	Unidad	42.000	84.000	490		20.580.000	41.160.000	5%	si	La muestra presentada es en Gregeas se desestima la oferta por no ajustarse a lo solicitado	490	0,00%
		1.291		**FLUOXETINA**	**20 mg**	**COMPRIMIDO / CAPSULA**	**UNIDAD / COMPRIMIDO / CAPSULA**	**UNIDAD**	**375.000**	**750.000**									
Mather Company SRL	36	1291	51141618-001	Fluoxetina	20 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	375.000	750.000	95		35.625.000	71.250.000	5%	si	Segundo precio, cumple	75	26,67%
La Quimica Farmaceutica S.A	36	1.291	51141618-001	FLUOXETINA	20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	375.000	750.000	126		47.250.000	94.500.000	5%	si	Cumple	75	68.00%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Marco Amarilla

Prof. Dr. Oscar Martínez Argueti

Abog. Ma. Verónica Mayor

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de Preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Farmaceutica Paraguaya S.A.	36	1291	51141618-001	Fluoxetina	20 mg.	comprimido	caja x 60 comp	unidad	375.000	750.000	490		183.750.000	367.500.000	5%	si		75	553.33%
Guayaki S.A.	37	1291	51141618-003	Fluoxetina	20 mg	Cápsulas	Cápsulas	Unidad	375.000	750.000	74		27.750.000	55.500.000	5%	si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	75	-1.33%
		9991		**Ibuprofeno**	**400 mg**	**COMPRIMIDO/TABLETA/ CÁPSULA**	**UNIDAD / COMPRIMIDO / TABLETA / CAPSULA**	**UNIDAD**	**1.350.000**	**2.700.000**									
Guayaki S.A.	38	9991	51142106-002	Ibuprofeno	400 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.350.000	2.700.000	125		168.750.000	337.500.000	5%	si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar cantidad minima en razon a que el precio ofertado supera 78% del precio referencial, el stock actual es cero, ademas el Precio al publico es de 1.158 Gs,el 65 % es de 753 y el precio ofertado es de 125 gs.	70	78,57%
Heisecke y Cia SACI	38	9991	51142106-002	Ibuprofeno	400 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	1.350.000	2.700.000	155		209.250.000	418.500.000	5%	si	Cumple	70	121.43%
Vicente Scavone y Cia CEISA	38	9.991	51142106-002	IBUPROFENO	400 mg	COMPRIMIDO / TABLETA	UNIDAD	UNIDAD	1.350.000	2.700.000	250		337.500.000	675.000.000	5%	si		70	257.14%
Indufar CISA	38	9991	51142106-002	Ibuprofeno	400 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.350.000	2.700.000	341		460.350.000	920.700.000	5%	si		70	387.14%
	39	9.991	51142106-010	IBUPROFENO	400 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	1.350.000	2.700.000									

Marina Quintana C.
Jefe - Oficina de Suministros Médicos

Amalia Molinas
Unidad Médica
Nº 3475

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272

Marco Marilla
ABOGADO MAT. 10226
JURÍDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Martinez Argüello
Sub - Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Farm. Marta Cláudia Coronel
Jefa Unid. de Farmacia - Reg.
Hospital Central

Abog. Ma. Verónica Alegre
Mat. C.S.J. 11.339

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de Preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
		1.259		**ISOPROPAMIDA IODURO + DIAZEPAN O BROMAZEPAN**	**2,5 mg a 5 mg / 3,5 mg o 1,5 mg**	**COMPRIMIDO**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**18.000**										
No Cotizado	40	1.259	51172111-11	ISOPROPAMIDA IODURO + DIAZEPAN	2,5 mg a 5 mg / 3,5 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	18.000								No cotizado		
No Cotizado	41	1.259	51172111-24	ISOPROPAMIDA IODURO + BROMAZEPAN	2,5 mg a 5 mg / 1,5 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	18.000								No cotizado		
		1.403		**LAGRIMAS ARTIFICIALES**		**COLIRIO**	**FRASCO GOTERO**	**UNIDAD**	**6.750**	**13.500**									
Vicente Scavone y Cia CEISA	42	1.403	51241120-001	CLORURO DE SODIO + POLIVIDONA	7 mg + 15 mg	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	6.750	13.500	11.000		74.250.000	148.500.000	5%	si	Oferta Unica, se ajusta a lo solicitado , se sugiere declarar desierto en razon a que el precio ofertado supera el 957% al precio referencial	1040	957,69%
	43	1.403	51241120-001	FOSFATO DISODICO ANHIDRO + FOSFATO MONOSODICO DI-HIDRATADO	8.75 mg + 1,130 mg	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	6.750	13.500									

Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo C.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Marco Marilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Martinez Arguello
Sub Gerente de Salud
Master en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Chiquel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. N° 1570
Hospital Centr...

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de Preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
	44	1.403	51241120-001	FOSFATO DISODICO ANHIDRO + FOSFATO MONOSODICO DI-HIDRATADO + POLIVINILPIRROLIDONA K-30 + CLORURO DE SODIO	8,75 mg + 1,130 mg + 15 mg + 4,2 mg	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	6.750	13.500									
		1095		Paracetamol	200mg/mL	SUSPENSIÓN O SOLUCION	FRASCO GOTERO	UNIDAD	37.500	75.000									
Guayaki S.A.	45	1095	51142001-001	Paracetamol	200 mg./Ml	Solución	Frasco Gotero	Unidad	37.500	75.000	2.061		77.287.500	154.575.000	5%	si	Las buenas practicas de fabricacion para liquidos orales esta vencida, inicia tramite de renovacion en fecha 23/09/11, el precio ofertado supera el 148% el precio referencial, el stock actual es de 26.000 fcos., se sugiere declarar desierto	829	148,61%
Indufar CISA	45	1095	51142001-001	Paracetamol	200mg/mL	Solución	Frasco Gotero	Unidad	37.500	75.000	2.100		78.750.000	157.500.000	5%	si	Cumple. El precio ofertado supera el 153% el precio referencial	829	153,32%
Vicente Scavone y Cia CEISA	45	1.095	51142001-001	PARACETAMOL	200 mg/ml	SOLUCIÓN	FRASCO GOTERO	UNIDAD	37.500	75.000	5.250		196.875.000	393.750.000	5%	si		829	533,29%
	46	1.095	51142001-001	PARACETAMOL	200 mg/ml	SUSPENSIÓN	FRASCO GOTERO	UNIDAD	37.500	75.000									

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION S
Q.F. Mariel Cristys Coronel
Jefa Dpto. de Farmacia - Hosp.
Hospital Central

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de Preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
		1.483		POLIVITAMINICO (VITAMINAS A + B1 + B2 + B6 + B12 + C + D CON O SIN MINERALES)	(Concentracion minima: 3000ui, 2mg, 1mg, 1mg, 10mcg, 50mg, 1000ui/15mg) CON O SIN MINERALES)	SOLUCION	FRASCO GOTERO 20 - 30 ml.	UNIDAD	6.600											
No Cotizado	47	1.483	51191905-55	POLIVITAMINICO (VITAMINAS A + B1 + B2 + B6 + B12 + C + D CON MINERALES)	(Concentracion minima: 3000ui, 2mg, 1mg, 1mg, 10mcg, 50mg, 1000ui/15mg) CON MINERALES)	SOLUCION	FRASCO GOTERO 20 - 30 ml.	UNIDAD	6.600								No Cotizado		
No Cotizado	48	1.483	51191905-55	POLIVITAMINICO (VITAMINAS A + B1 + B2 + B6 + B12 + C + D SIN MINERALES)	(Concentracion minima: 3000ui, 2mg, 1mg, 1mg, 10mcg, 50mg, 1000ui/15mg) SIN MINERALES)	SOLUCION	FRASCO GOTERO 20 - 30 ml.	UNIDAD	6.600								No Cotizado		
		1.056		RIFAMPICINA	300 mg	COMPRIMIDO / CAPSULAS	UNIDAD/ COMPRIMIDO / CAPSULAS	UNIDAD	4.200										
No Cotizado	49	1.056	51102005-001	RIFAMPICINA	300 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD/ COMPRIMIDO	UNIDAD	4.200								No Cotizado		
No Cotizado	50	1.056	51102005-003	RIFAMPICINA	300 mg	CAPSULAS	UNIDAD/ CAPSULAS	UNIDAD	4.200								No Cotizado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefe Oficina de Suministros Médicos

Natalia Molinas
Q.F. Medica
C.I. N° 3.963.475

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Monserrat Cardozo O.
Dra. M. Eva Flores G.

Mar... Amarilla
ABOGADO - MAT. 10225
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Martínez Arguello
Sub Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Coronel Cardozo Nº 1570 Esq. Proc. Mat. C.S.J. 11.839
Dra. Verónica Alegre G.
Dirección Jurídica - I.P.S.

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de Preferencia 20%	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
		676		Vitamina A + Vitamina D (con o sin Agregados)	500.000 / 600.000u.i. + 60.000 / 65.000 u.i.	CREMA / POMADA	POMO X 20 A 30 g	UNIDAD	30.000	60.000									
	51	676	51191905	44	VITAMINA A + VITAMINA D	500.000 / 600.000 u.i. + 60.000 / 65.000 u.i.	CREMA	POMO X 20 A 30 g	30.000	60.000									
Guayaki S.A.	52	676	51191905-081	Vitamina A + Vitamina D + Asociados	Vitamina A 600.000 UI, vitamina D3 1,57 mg., Cloruro de Benzalconio 100 mg., Acido Borico 2.000 mg., Oxido de Zinc 150 mg., Lanolina 5.600 mg.	Crema	Crema	Unidad	30.000	60.000	2.788		83.640.000	167.280.000	5%	si	Lo ofertado es pomo x 20 gr. El precio x gr es de 137 gspor gr.Menor precio, cumple con las EETT solicitadas pero supera el 75 % el precio referencial, se sugiere declarar desierto	1590	75,35%
Heisecke y Cia SACI	52	676	51191905-084	Vitamina A + Vitamina D + Asociados	500.000/600.000 U.I. +60.000/65.000 U.I.	Pomada	Pomo x 20 a 30 g	Unidad	30.000	60.000	5.100		153.000.000	306.000.000	5%	si	Lo ofertado es pomo x 25 g. El precio x Gr. De de 204 gs.	1590	220,75%
Indufar C.S.A.	52	676	51191905-044	Vitamina A + Vitamina D3 (con o sin Agregados)	500.000 / 600.000u.i. + 60.000 / 65.000 u.i.	Crema	Pomo x 35 g	Unidad	30.000	60.000	6.000		180.000.000	360.000.000	5%	si	Oferta pomo x 35 gr y se solicita de 20 a 30 gr. Se desestima la oferta	1590	277,36%
	53	676	51191905	84	VITAMINA A + VITAMINA D + ASOCIADOS	500.000 / 600.000 u.i. + 60.000 / 65.000 u.i.	pomada	POMO X 20 A 30 g	30.000	60.000									

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello
Sub Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
F. Julio B. Alonso de Rolón
Dr. Administrativo Médicos

Contratación por la Via de la Excepción N° 45/11

Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo par el I.P.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Farmaceutica Paraguaya S.A.	54	9953	51111616-001	Capecitabina	500 mg.	comprimido	caja x 120 comp.	unidad	7.500	15.000	8.880		66.600.000	133.200.000	5%	si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	15.500	-42,71%
V y T FarmaS.A.	54	9.953	51111616-001	CAPECITABINA	500 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	7.500	15.000	9.170		68.775.000	137.550.000	5	si	Cumple	15.500	-40,84%
Casa Boller S.A.	54	9953	51111616-001	CAPECITABINA	500 mcg	Comprimido	Comp.	Unidad	7.500	15.000	15.500		116.250.000	232.500.000	5	si	Cumple	15.500	0,00%
Vicente Scavone y Cia CEISA	55	10.311	51151506-001	DONEPECILO	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	18.000	36.000	4.414		79.452.000	158.904.000	5%	si	Menor precio se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	7.600	-41,92%
Distribuidora La Policlinica S.A.	55	10.311	51151506-001	DONEPECILO	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD/ COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	18.000	36.000	7.600		136.800.000	273.600.000	5%	si	Cumple	7.600	0,00%
La Quimica Farmaceutica S.A	56	9.993	51181506-005	INSULINA RÁPIDA O ULTRARAPIDA (Humana Análoga)	100 UI /ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA MD (MULTI DOSIS)	UNIDAD	165	330	210.000		34.650.000	69.300.000	5%	si	Oferta unica, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	176.000	19,32%
Farmaceutica Paraguaya S.A.	57	1456	51211612-003	Leucovorina Cálcica	15 mg.	comprimido	caja x 10 comp.	unidad	1.800	3.600	16.500		29.700.000	59.400.000	5%	si	Lo ofertado no es comprimido recubierto como se solicita, conforme a su registro sanitario, se sugiere declarar desierto	21.105	-21,82%
Farmaceutica Paraguaya S.A.	58	9999	51151506-002	Memantina	10 mg.	comprimido	caja x 30 comp.	unidad	[illegible]00.000	180.000	1.290	1.548	116.100.000	232.200.000	5%	si	Lo ofertado no es comprimido recubierto, conforme al registro sanitario es comprimido, se desestima la oferta	[illegible]344	-4,02%

Instituto de Previsión Social
Lic. Monserrat Cardozo

Lic. Ana Ma. Fleitas G.

Farmacéutica Molinos
Nº 3475

Mar[illegible] Amarilla
ABO[illegible] - MAT 10226

Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello
Sub Gerente de Salud

Instituto de Previsión Social
Q.F. Julia N. Clemens de Rolón
Of. Suministros Médicos

Instituto de Previsión Social
Lic. Ma. Teresita Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de prefewrencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Vicente Scavone y Cia CEISA	58	9.999	51151506-002	MEMANTINA	10 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	90.000	180.000	1.800		162.000.000	324.000.000	5%	Si	El precio ofertado, supera el el 65%del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 1800, Precio Publico 2267, el 65 % del precio publico 1734), se sugiere adjudicar cantidad minima por necesidad del servicio, en razon a que el precio ofertado supera el 3% al 65% del preciofijado en el acta y no supera el precio publico y 33 % al referencial	1.344	33,93%
Prosalud Farma S.A.	59	5422	51101611-001	Meropenem	500 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	6.750	13.500	49.350		333.112.500	666.225.000	5%	Si	Menor precio cumple con las EETT solicitades, pero el precio ofertado supera 58% el precio referencial, se sugiere declarar desierto	31.185	58,25%
Quimica Inglesa S.A.	59	5.422	51101611-001	MEROPENEM	500 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	6.750	13.500	58.000		391.500.000	783.000.000	5%	Si	Cumple pero el precio ofertado supera el 85 % el referencial	31.185	85,99%
Casa Boller S.A.	60	624	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO	20 mg	Inyectable	Ampolla LAR	Unidad	45	90	8.936.246		402.131.070	804.262.140	5	Si	Oferta Unica, se ajusta a lo solicitado se sugiere adjudicar	8.936.246	0,00%
Lab. De Productos Eticos CEISA	61	630	51141522-001	OXCARBAZEPINA	600 mg.	Comprimido	Blister x 10 comprimido	Comprimido x 1	75.000	150.000	1.180		88.500.000	177.000.000	5%	si	Oferta unica, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	1.050	12,38%
Casa Boller S.A.	62	9.433	51111716-001	RITUXIMAB	100 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	135	270	3.293.416		444.611.160	889.222.320	5	si	Oferta unica, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	3.293.416	0,00%
Bayer S.A.	63	10.308	51111716-002	SORAFENIB	200mg	Comprimido	Unidad / Comprimido Recubierto	Unidad	3.000	6.000	242.850		728.550.000	[illegible]	5%	Si	Oferta unica, se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	231.294	5,00%

Mar[illegible] Amarilla

Prof. Dr. Oscar Martinez Argüello

[illegible] Clínica de [illegible]

[illegible] Médicos [illegible] Claudia Caramello de Cardozo

[illegible] Alem G.

[illegible]TO DE PREVISION SOCIAL

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de prefewrencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Distribuidora La Policlinica S.A.	64	9.444	51201504-001	TACROLIMUS	1 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	18.000	36.000	31.500		567.000.000	1.134.000.000	5%	si	Menor Precio,se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	31.500	0,00%
Prosalud Farma S.A.	64	9444	51201504-001	Tacrolimus	1 mg	Capsula	blister x 10 capsulas	Unidad	18.000	36.000	34.500		621.000.000	1.242.000.000	5%	si	La muestra presentada no tiene impreso los datos del fabricante, el precio ofertado supera el 65 % del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado34500, Precio Publico44.100, el 65 % del precio publico28.665)	31.500	9,52%
Bayer S.A.	65	6.054	51182002-001	TESTOSTERONA ENANTATO	250 mg /1 ml	Inyectable	Ampolla	Unidad	90	180	110.000		9.900.000	19.800.000	5%	si	Oferta unica, se ajusta a lo solicitado,se sugiere adjudicar	96.600	13,87%
Distribuidora La Policlinica S.A.	66	10.058	51161812-025	TIOTROPIO BROMURO	18 mcg	CAPSULA CON POLVO SECO	UNIDAD/ CAPSULA CON POLVO SECO (se deberá entregar con un adaptador bucal por cada 30 cápsulas)	UNIDAD	31.500	63.000	10.815		340.672.500	681.345.000	5%	si	oferta Unica,el precio ofertado supera ofertado supera el 65 % del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 10.815, Precio Publico 10167, el 65 % del precio publico6.609)Se sugiere declarar desierto	10.815	0,00%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Lic. M. Eug. Rivas G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Dra. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3475

Mario Amarilla
ABOGADO - MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Martinez Arguello
Sub Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. N° 15
Hospital Central

Contratación por la Via de la Excepción Nº 45/11

Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo par el I.P.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MEDICAMENTOS INMUNOSUPRESORES A SER ADJUDICADOS P/ITEM COMPLETO

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Margen de preferencia 20%	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Ventas Paraguayas SAECA	67	712	51111904-001	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA C o SIN FILTRO	UNIDAD	300	600	39.000		11.700.000	23.400.000	5%	si	Descalificado por informe juridico	77.700	-49,81%
Prosalud Farma S.A.	67	712	51111904-001	Paclitaxel	30 mg	Inyectable	Frasco Ampolla sin filtro	Unidad	300	600	39.900		11.970.000		5%	No	No presenta muestra se desestima la oferta conforme al punto 2 G de la Seccion VII Anexo I del PBC	77.700	-48,65%
Fusa S.A.	67	712	51111904-001	PACLITAXEL	30 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/Filtro (1 Filtro x c/ 5 Fco.Amp.)	Unidad	300	600	43.000	51.600	12.900.000	25.800.000	5%	si	Cumple.el precio ofertado con el 20 % del margen de preferencia es 51.600	77.700	-44,66%
Farmaceutica Paraguaya S.A.	67	712	51111904-001	Paclitaxel	30 mg.	inyectable	caja x 1 fco.amp.-5ml.	unidad	300	600	47.200		14.160.000	28.320.000	5%	si	Menor precio conforme al punto 2 de la seccion III del PBC, comparacion de ofertas (Margen de preferencia).Se ajusta a lo solicitado, se sugiere adjudicar	77.700	-39,25%
V y T FarmaS.A.	67	712	51111904-001	PACLITAXEL	30 mg	Inyectable	Frasco Ampolla C o S/ filtro	Unidad	300	600	80.000		24.000.000	48.000.000	5	si		77.700	2,96%
Ventas Paraguayas SAECA	68	6.084	51111904-001	PACLITAXEL	150 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA C/ FILTRO	UNIDAD	420	840	79.000		33.180.000	66.360.000	5%	si	Descalificado por informe juridico	995.000	-92,06%
Fusa S.A.	68	6084	51111904-001	PACLITAXEL	150 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/Filtro (1 Filtro x c/ Fco.Amp.)	Unidad	420	840	84.000	100.800	35.280.000	70.560.000	5%	si	Menor precio, se ajusta a lo solicitado se sugiere Cancelar conforme a lo solcicitado por la Unidad de Farmacoterapeutica por NOT 0216-2011-000927	995.000	-91,56%
Farmaceutica Paraguaya S.A.	68	6084	51111904-001	Paclitaxel	150 mg.	inyectable	caja x 1frasco -25 ml.c/filtro	unidad	420	840	118.300		49.686.000	99.372.000	5%	si	Cumple	995.000	-88,11%
Prosalud Farma S.A.	68	6084	51111904-001	Paclitaxel	150 mg	Inyectable	Frasco Ampolla con filtro	Unidad	420	840	140.120		58.850.400	117.700.800	5%	No	No presenta muestra se desestima la oferta conforme al punto 2 G de la Seccion VII Anexo I del PBC	995.000	-85,92%
V y T FarmaS.A.	68	6.084	51111904-001	PACLITAXEL	150 mg	Inyectable	Frasco Ampolla con filtro	Unidad	420	840	350.000		147.000.000	294.000.000	5	si		995.000	-64,82%

Marco Amarilla

Prof. Dr. Oscar Molinas

Contratación por la Vía de la Excepción Nº 45/11

Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo par el I.P.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SOLUCIONES PARENTERALES

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Ventas Paraguayas SAECA	69	6.790	51102702-001	AGUA DESTILADA		INYECTABLE	AMPOLLA x 5 ml	UNIDAD	45.000	90.000	450	20.250.000	40.500.000	5%	si	Descalificado por informe Juridico	420	7,14%
Guayaki S.A.	69	6790	51102702-001	Agua Bidestilada		Inyectable	Ampolla x 5 mL.	Unidad	45.000	90.000	850	38.250.000	76.500.000	5%	si	El precio ofertado supera el el 65% del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 850, Precio Publico 860, el 65 % del precio publico 559), ademas el precio ofertado supera 102% el precio referencial,se sugiere desestima la oferta	420	102,38%
Vicente Scavone y Cia CEISA	69	6.790	51102702-001	AGUA DESTILADA		INYECTABLE	AMPOLLA x 5 ml	UNIDAD	45.000	90.000	1.220	54.900.000	109.800.000	5%	No	No presenta muestra, se sugiere declarar desierto	420	190,48%
Ventas Paraguayas SAECA	70	2.270	51102702-001	AGUA DESTILADA ESTÉRIL		INYECTABLE	Sachet de 1.000 CC	UNIDAD	3.750	7.500	7.000	26.250.000	52.500.000	5%	si	Descalificado por informe Juridico	5.334	31,23%
No cotizado	71	6.791	51191603-001	AMINOACIDOS CRISTALINOS + AMINOACIDOS RAMIFICADOS (SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS DE CADENA RAMIFICADA)	Aminoácidos Cristalinos con Aminoácidos Ramificados 2 al 4%, para vía intravenosa. Criteno de evaluación: concentración.	INYECTABLE	Frasco de 500 ml.	UNIDAD	90	180						No cotizado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Amalia Montiel
Bioquímica Médica
Nº 3475

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Martinez Arguello
Sub Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. Nº 570
Hospital Central

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

SOLUCIONES PARENTERALES

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
No cotizado	72	6.795	51241120-014	CLORURO DE SODIO-IRRIGACION OCULAR SOLUCION (SOL.SALINA BALANCEADA ESTERIL)	Cloruro de Sodio 0,64 % - Cloruro de Potasio 0,075 % - Cloruro de Calcio dihidratado 0,48 % - Cloruro de Magnesio hexahidratado 0,3 % - Acetato de sodio trihidratado 0,39 % - Citrato de Sodio dihidratado 0,17 % - Hidroxido de sodio y/o ácido clorhidrico p/ ajustar PH	SOLUCIÓN P/ IRRIGACIÓN OCULAR	FRASCO x 500 ml	UNIDAD	15	30						No cotizado		
No cotizado	73	1.532	51191601-001	DEXTROSA HIPERTONICA - SOLUCION PARENTERAL –(SOLUC.GLUCOSA DA HIPERTONICA)	33_%	INYECTABLE	AMPOLLA x 10 ml	UNIDAD	6.000	12.000						No cotizado		
No cotizado	74	735	51171628-002	FOSFATO DE POTASIO	2 Meq/ml.	INYECTABLE	Ampolla de 10 ml.	UNIDAD	375	750						No cotizado		
No cotizado	75	1.400	51241120-003	FLUORESCEINA SODICA	10 - 20%	INYECTABLE	AMPOLLA x 5 CC	UNIDAD	105	210						No cotizado		
Importex S.A.	76	1.534	51131901-001	POLIGELINA SOLUCION - COLOIDAL - POLIMEROS DE GELATINA - **VENCIMIENTO JULIO 2012**	Polímero de Gelatina (Hisocel 3,5 % x 500 ml) Cada 100 ml de solución de gelatina contiene: Poligelina.....3,5g , Cloruro de Sodio...0.850g. Cloruro de Potacio....0.038g, Cloruro de Calcio dihidratado.....0, 0927g, Vehiculo cbp.....100.0ml,	INYECTABLE - POLIGELINA - FRESENIUS KABI MÉXICO S.A. De c.v. - **VENCIMIENTO JULIO 2012**	FRASCO SACHET x 500 ml	UNIDAD - **VENCIMIENTO JULIO 2012**	1050	2100	84.000	88.200.000	176.400.000	5	si	Oferta unica, el precio ofertado supera el 65% del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 84.000. Precio Publico 119.020, el 65 % del precio publico 77.363), ademas el precio ofertado supera el 175% el precio referencial, se sugiere declarar desierto	30.450	175,86%
Ventas Paraguayas SAECA	77	1.537	51191601-001	SOLUCIÓN DEXTROSA - HIPERTONICA	50_%. Para via intravenosa.	INYECTABLE	Sachet / Frascos de 500 ml.	UNIDAD	2.250	4.500	24.000	54.000.000	108.000.000	5%	si	Descalificado por informe Juridico	15.650	53,35%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Alejandra Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

Molinas

Marco Amarilla

Prof. Ar. Desp. Mariano

SOLUCIONES PARENTERALES

Oferente	No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA	Muestras	Informe de Comision	Precio Referencial	%
Ventas Paraguayas SAECA	78	2.048	51191601-001	SOLUCION GLUCOSADA HIPERTONICA	10_%	INYECTABLE	SACHET x 1000 ml	UNIDAD	1.500	3.000	9.500	14.250.000	28.500.000	5%	si	Descalificado por informe Juridico	6.700	41,79%
Ventas Paraguayas SAECA	79	1.549	51191602-002	SUERO FISIOLOGICO ISOTONICO	0,9%	INYECTABLE	AMPOLLA X 5 ml	UNIDAD	90.000	180.000	497	44.730.000	89.460.000	5%	si	Descalificado por informe Juridico	500	-0,60%
Guayaki S.A.	79	1549	51191602-002	Suero fisiologico Isotonico	0,90%	Inyectable	Ampolla x 5 mL.	Unidad	90.000	180.000	900	81.000.000	162.000.000	5%	si	El precio ofertado supera el 65% del precio fijado en el Acta de Fijacion de Precios (Precio ofertado 900, Precio Publico 933, el 65 % del precio publico 606), ademas el precio ofertado supera el 80% el precio referencial, se sugiere declarar desierto	500	80,00%
No cotizado	80	7.250	51171606-002	SULFATO DE MAGNESIO SOLUCION	1 Meq/ml.	INYECTABLE	AMPOLLA de 10 ml.	UNIDAD	600	1.200						No cotizado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Clarisa Coronel Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Lic. M. Eva Pavón G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Dra. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3475

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello
Sub - Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Clarisa Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia Reg. Prof. Nº 1570
Hospital Central

VII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes en el presente llamado y en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye cuanto sigue

* En la Planilla de Precios de la firma **VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA**, se observó un error aritmético, por lo cual según Nota N° 703/11 de fecha 23 de septiembre, se le solicitó su conformidad de corrección aritmética en la Planilla de Precios presentada en su oferta, referente al sub total de las cantidades minimas del item 9.

En fecha 26 de septiembre por medio de nota expresa su conformidad para la corrección.

*Se observó en la Planilla de Precios de la Firma **VENTAS PARAGUAYAS SAECA.**, un error en la suma del monto total de las cantidades maximas de los ítems del 69 al 79, y en el monto total de la oferta presentada, por lo cual según Nota N° 702/11 de fecha 23 de setiembre,se le solicitó su conformidad para la corrección aritmética en la planilla de precios.

OFERTA Presentada del item 69 al 79:
TOTAL CANTIDAD MINIMA: 122.980.000.-
TOTAL CANTIDAD MAXIMA: 225.960.000.-

MONTO CORRECTO del item 69 al 79:
CANTIDAD MINIMA: 122.980.000.-
TOTAL CANTIDAD MAXIMA: 318.960.000.-

MONTO TOTAL DE LA OFERTA presentada:
TOTAL CANTIDAD MINIMA: 157.860.000.-
TOTAL CANTIDAD MAXIMA: 315.720.000.-

MONTO TOTAL CORRECTO DE LA OFERTA:
CANTIDAD MINIMA: 157.860.000.-
TOTAL CANTIDAD MAXIMA: 408.720.000.-

Y conforme al monto total correcto ofertado, la Poliza de Mantenimiento de Oferta resulta insuficiente, por lo cual se descalifica la oferta.

* En la Planilla de Precios de la firma **GUAYAKI S.A**, se observo un error en la numeracion de item dice 8 debiendo ser 5, por lo cual según Nota N° 704/11 de fecha 23 de setiembre, se le solicito su conformidad para la corrección numerica del item en la Planilla de Precios presentada en su oferta,

En fecha 26 de septiembre por medio de nota expresa su conformidad para la corrección

VIII. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Solicitud de Aclaraciones y Presentación de Documentaciones
En fecha 23 de septiembre de 2011, se solicita a las siguientes firmas, su conformidad para las correcciones aritmeticas:

1. **VENTAS PARAGUAYAS SAECA.**

Dra. Graciela Martinez Clínica Medica Reg. 9475

Abog. Ma. Monica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S.

Dpto. Licitaciones I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Marta Monserrat Cardozo O. Abogada Mat. 19.272 Dirección Jurídica

Marco ABOGADO

- ✓ Considerando que se observa error aritmético en el Monto Total de las cantidades máximas de los ítems del 69 al 79 (Soluciones Parenterales) y en el monto total de la oferta y conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 párrafo 3° y Art. 59 del Decreto Reglamentario párrafo 4, se solicita el V°B° de la empresa para proceder a las correcciones aritméticas correspondientes.

Respuesta: En fecha 26 de septiembre nota mediante remiten su conformidad a lo solicitado.

2. **VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA**

- ✓ Considerando que se observa error aritmético en el Sub Total de las cantidades mínimas del ítem 9 y conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 párrafo 3° y Art. 59 del Decreto Reglamentario párrafo 4, se solicita el V°B° de la empresa para proceder a la corrección aritmética correspondiente.

Respuesta: En fecha 26 de septiembre nota mediante remite su conformidad a lo solicitado

3. **GUAYAKI S.A.**

- ✓ Considerando que se observa error en la numeración del item, en su planilla de ofertas dice 8 debiendo ser 5, se solicita el V°B° de la empresa para proceder a la corrección de dicha numeración.

Respuesta: En fecha 26 de septiembre autoriza la correccion solicitada

En fecha 28 de septiembre de 2011, se solicitan documentaciones y aclaraciones a las siguientes firmas

1. **Distribuidora La Policlínica S.A.**

- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.
- Remitir Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento de su representada Recalcine-Pharma Internacional.
- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente o en tramite Renovación el Registro Sanitario para el Ítem 64 Tacrolimus 1 mg., en caso de ser adjudicada, para la entrega en el DASM, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto H 8 de Sección VII Anexo I del PBC.
- Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 66, remitir.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre de 2011 presenta:

Declaracion Jurada comprometiendose a mantener vigente el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento durante el tiempo de validez del contrato y la entrega en el DASM, asi como a mantener vigente o en tramite de Renovacion el registro Sanitario del Producto Tacrolimus 1 mg la entrega en el DASM, para la entrega en el DASM, en caso de ser adjudicada.

Contrato de alquiler de depósito entre La Distribuidora La Policlinica S.A y Recalcine – Pharma Internacional, en el cual no se visuliza la fecha de vigencia del mismo.

Remite Acta de Fijación de Precios con fecha de aprobación 13/01/2006.

2. **Mather Company SRL:**

- Remitir Copia autenticada del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre presenta Declaracion Jurada comprometiendose a presentar a la firma del contrato el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente y a mantener durante todo el tiempo de validez del contrato.

3. **Index SACI**

- Remitir Copia Autenticada del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre presenta Declaracion Jurada comprometiendose a presentar a la firma del contrato el certificado de buenas practicas de Almacenamiento Vigente y a mantener durante todo el tiempo de validez del contrato.

4. **Pro salud Farma S.A.**

- Remitir Copia Autenticada del Certificado de Autorización Vigente para la fabricación de Beta Lactámicos de origen, Laboratorios Richet S.A., a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto H 9 de la Sección VII Anexo I del PBC-
- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio, Sección Representaciones de Hangzhou Zhogmei Huadong Pharmaceutical Co Ltd/ Zhejiang Hisun Pharmaceutical Co. Ltd/ , a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.
- Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 64, remitir.

Respuesta: Remite Certificado de Inscripcion de Establecimiento de origen para elaborar Especialidades Farmacéuticas de Inyectables Liquidos, Polvos y Liofilizados **sin principios activos betalactamicos**, ni citostaticos ni Hormonales , Inyectables en polvo y en suspensión, comprimidos, comprimidos recubiertos y polvos para suspensión extemporales con principios activos Betalactamicos. Emitido por la ANMAT, para Laboratorios Richet S.A.

No remite la Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio, Sección Representaciones de Hangzhou Zhogmei Huadong Pharmaceutical Co Ltd/ Zhejiang Hisun Pharmaceutical Co. Ltd/, solo aclara que dichas empresas son elaboradores del producto Armonil 1 mg,

Remite Acta de Fijación de Precios para el item 64 de fecha 03/09/2010,

5. **Biomedical Ind. & Com. S.R.L.**

- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.
- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rivero, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.
- Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 27, remitir.

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Dra. Mirta Molinas
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mirta Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia Reg. Prof. 1
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Julio S. Olmos de Rodas
Of. Suministros Médicos
Jefatura Sección de clínicas y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Manuela Casco Martinez
Abogada Mat. 19.27
Dirección Jurídica

Respuesta: Remite: Declaracion Jurada comprometiendose a mantener vigente el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento durante el tiempo de validez del contrato y la entrega en el DASM, en caso de ser adjudicada.

Carta de representación del fabricante inscripta en el Registro Público de Comercio Seccion Representaciones

En cuanto al acta de precios actualizado para el item 27 aclaran que cuentan con la que fue presentada en la carpeta de ofertas.

6. **Indufar CISA**

- Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el item 1 Acido acetil salicílico 125 mg. es comprimido recubierto.
- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.
- Remitir Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I Item I 6 del PBC

Respuesta: Remite Certificado de Registro Sanitario del Item 1, en el cual no consta que lo ofertado sea comprimido recubierto.

Presenta Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada.

Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

7. **Almos S.A.**

- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre presenta Declaracion Jurada comprometiendose a presentar a la firma del contrato el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente y a mantener durante todo el tiempo de validez del contrato

8. **Casa Boller S.A.**

- Remitir copia autenticada de la Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio sección Representaciones de sus representadas Novartis-Roche-Sandoz o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma del contrato en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre presenta lo solicitado.

9. **Laboratorio de Productos Éticos CEISA**

- Remitir Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente de lo ofertado en el Ítem 6 Oxcarbacepina 600 mg, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto H 8 de la Sección VII Anexo I del PBC.

Respuesta: Remite del Registro Sanitario del Ítem 61 Oxcarbacepina 600 mg, con vto. 05/09/12

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. María Gladys Coronel de Ríos Jefa Dpto. de Farmacia Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Julia J. Arnica de Rolón Jefa Suministros Médicos

Abog. Ma. Verónica Miengo G. Mat. C.S.J. 11.559 Dirección Jurídica - I.P.S.

Dpto. Farmacia I.P.S.

Marco Antonio Martilla Abogado Mat. 10 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION María Monserrat Abogada Mat. Dirección J

10. <u>Importex S.A.</u>

- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a presentar Carta de Compromiso de Canje por el Vencimiento menor a 12 meses en caso de ser adjudicado conforme a PBC. Pág. 47, para el Ítem 76 Poligelina Sol., a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2 Observaciones de Planilla de Datos Garantizados del PBC.
- Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 76, remitir.

Respuesta: Se comprometen a presentar Carta de Compromiso de canje por vencimiento menor a 12 meses en caso de ser adjudicado. Y presenta Acta de Fijación de Precios de fecha de aprobacion 03/02/2011.

11. <u>FUSA S.A.</u>

- Remitir copia autenticada de la Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio sección Representaciones de su representada Laboratorio Fármaco Uruguayo o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma del contrato en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.
- Remitir Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I Ítem I 6 del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre, remite lo solicitado.

12. <u>Vicente Scavone y Cia</u>

- Remitir Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente de lo ofertado en el Item11 Diosmina, o Certificado actualizado de que se encuentra en trámites de renovación expedida por Vigilancia Sanitaria a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto 8 H de la Sección VII- Anexos I del PBC.
- Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 11 y 30, remitir.
- Aclarar el fabricante y la procedencia de lo ofertado en el item 35 Etinil Estradiol + levonorgestrel s/ hierro, en razón a la discrepancia entre planilla de datos garantizados y registro sanitario. Remitir Planilla de Datos Garantizados conforme a la respuesta.
- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones de su representada NANJING BAIJINGYU PHARMACEUTICAL CO LTD. CHINA, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.
- Aclarar si lo ofertado en el item 55 Donepecilo es comprimido ranurado, por la discrepancia entre Muestra presentada, Planilla de Datos Garantizados y Registro sanitario.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre de 2011 remite:
Documento de la DINAVISA, correspondiente al Item 11 Diosmina, mencionando que se ha iniciado tramites de renovación en el plazo dispuesto en el Decreto N°9473/2000 no perdiendo por lo tanto su vigencia ni su antigüedad por lo que pueden ser libremente comercializado en territorio nacional salvo nueva disposicion de esta dependencia con fecha 05/08/11, validez de 1 año.

Acta de Fijación de Precios para el item 30 Bisacodilo de fecha 23/12/2005, para el Item 11 remite de fecha 13/08/10.

Abog. Ma. Verónica Negri G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Dpto. Contrataciones
I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Remite contrato de fabricación protocolizado de lo ofertado en el item 35 Etinil Estradiol + levonorgestrel s/ hierro, incripto en el registro publico de contratos. Remite Planilla de Datos Garantizados aclarando la procedencia.
Aclara que lo ofertado en el item 55 Donepecilo es comprimido ranurado. Remite Planilla de Datos Garantizados.

13. <u>Química Internacional Farmacéutica S.R.L.</u>

- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones de su representada Fleet Laboratories, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.

Respuesta: En fecha 4 de octubre, remite lo solicitado.

14. <u>FAPASA</u>

- Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el ítem 57 y 58 es comprimido recubierto, en razón a que en el Registro Sanitario no consta.
- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre, presenta Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada.
Aclara que lo ofertado en los ítems 57 y 58 esta conforme a lo descrito en el Registro Sanitario

15. <u>La Química Farmacéutica S.A.</u>

- Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el ítem 1 es comprimido recubierto, en razón a que en el Registro Sanitario no consta
- Aclarar si cuenta con acta de precios actualizado para el ítem 11, remitir.

Respuesta: en fecha 30 de septiembre de 2011, aclara que lo ofertado en el Item 1 no es comprimido recubierto.
Aclara que el Acta de Fijación para lo solicitado en el Item 11 Diosmina, se encuentra en trámites cuya aprobación se aguarda para la semana del 7 de octubre de 2011. Presenta acta de fijación de precios de facha 12/11/04

16. <u>Roemmers SACI</u>

- Remitir Copia Autenticada del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de setiembre remite Declaracion Jurada Comprometiendose a presentar el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento al en el transcurso de la proxima semana y lo mantendran vigente durante todo el tiempo que dure el Contrato.

Dra. Amelia Molinas
Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S
Dpto. Licitaciones I.P.S.
María Monserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

17. <u>Guayaki S.A.</u>

- Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el ítem 1 es comprimido recubierto, en razón a que en el Registro Sanitario no consta
- Remitir Copia autenticada del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente para soluciones Orales e Inyectables, o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC
- Remitir Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente de lo ofertado en el Item23, o Copia Autenticada del Certificado actualizado de que se encuentra en trámites de renovación expedida por Vigilancia Sanitaria a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto 8 H de la Sección VII- Anexos I del PBC.
- Aclarar si el precio del ítem 23 del acta de fijación de precios es Unitario o conforme a la Presentación (Cja x 20 Fcos. Ampolla).
- Aclarar si lo ofertado en el ítem 37 es Capsula o Comprimido, por discrepancia entre muestra presentada, Planilla de Datos Garantizados y Registro Sanitario. Remitir Planilla de Datos Garantizados conforme a la aclaración.
- Remitir Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I Ítem I 6 del PBC.

Respuesta: En fecha 30 de septiembre de 2011 remite nota por la cual aclaran lo siguiente:
Lo ofertado en el item 1 no es comprimido recubierto.
Remite copia autenticada del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente para Inyectables con vencimiento 19/04/2012.
Presenta Declaracion Jurada comprometiendoese a presentar el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente para soluciones Orales en el momento de la entrega de los productos en el DASM, en caso de ser adjudicado.
Presenta Mesa de entrega de fecha 27 de septiembre de 2011, por lo cual solicita certificación de que los mismos se encuentran en trámites de renovación del Certificado de Registro Sanitario del Item 23.
Presenta Planilla de Datos Garantizados, aclarando que la presentacion farmaceutica es Cápsula
Aclara que el precio que figura en el Acta de Fijación de Precios del Item 23 es unitario.
Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

En fecha 03 de Octubre de 2011 se solicita a **<u>Distribuidora La Policlínica S.A.</u>**

- Aclarar fecha de vigencia del contrato de alquiler remitido en fecha 30 de setiembre, en razón a que dicho contrato no cuenta con fecha de inicio

Respuesta: En fecha 3 de octubre de 2011 remite nota mediante la cual aclaran que conforme al acuerdo firmado entre las partes el 30 de marzo de 2009, el contrato sigue vigente.

En fecha 04 de octubre de 2011 se recibe Nota Interna NOT-0216-2011-000927 de fecha 25 de setiembre, remitida por la Unidad de Farmacoterapéutica a la Gerencia de Salud, por lo cual solicita la cancelacion del item 68 codigo 6084 Paclitaxel 150 mg. inyectable en razon a que la cantidad disponible por contrato vigente cubrira sin inconvenientes las necesidades de los asegurados.

Drra. Ana Rosa Molinas Clínica Médica Reg. N° 8315

Abog. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. María Gladys Arévalo de Cardozo Jefa Dpto. de Farmacia Hosp. Central Reg. Nº 1570

Marco Antonio Montanaro Abogado Mat. 19.272 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Marcia Montanaro Cardozo Abogada Mat. 19.272 Dirección Jurídica

Lic. Ma. Eva Ferreira Dpto. Licitaciones I.P.S.

IX- INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes en la **Contratación por la Via de la Excepcion N° 45/11 " Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS",** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo establecido en la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se concluye cuanto sigue:

1) **BAYER S.A.:**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios.-

2) **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.:**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios.-

3) **HEISECKE Y CIA SACI.:**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios.-

4) **VICENTE SCAVONNE Y CIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.:**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios.-

5) **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios.-

6) **QUIMICA INGLESA S.A.:**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios.-

7) **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA.:**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios.-

- **CARPETA N° 8: LABORATORIOS ALMOS S.A.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **CARPETA N° 9: GUAYAKI S.A.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Respecto de las documentaciones de carácter formal se observa que:

a. Presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vencido conforme SIPE, razón por la cual deberá solicitársele a la empresa lo establecido en la SECCIÓN VII – ANEXOS – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ITEM I) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO INC. 6) que trascripta dice: *"...Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia..."*

- **CARPETA N° 10: FUSA S.A.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Respecto de las documentaciones de carácter formal se observa que:

b. Presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vencido conforme SIPE, razón por la cual deberá solicitársele a la empresa lo establecido en la SECCIÓN VII – ANEXOS – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ITEM I) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO INC. 6) que trascripta dice: *"...Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia..."*

- **CARPETA N° 11: FAPASA.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **CARPETA N° 12: INDEX SACI.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **CARPETA N° 13: MATHER COMPANY S.R.L..:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **CARPETA N° 14: INDUFAR CISA.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Respecto de las documentaciones de carácter formal se observa que:

Abog. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Mario Monserrat Cardozo Abogado Mat. 19.272 Dirección Jurídica

a. Presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vencido conforme SIPE, razón por la cual deberá solicitársele a la empresa lo establecido en la SECCIÓN VII – ANEXOS – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ITEM I) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO INC. 6) que trascripta dice: "*...Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia...*"

- **CARPETA N° 15: VyT FARMA S.A.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

16- QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA SRL (QUINFARM SRL)

Su oferta se ajusta sustancial y formalmente al Pliego.

17- ROEMMERS SACIA

Cumple con la presentación de la documentación legal de carácter sustancial. En cuanto a la documentación de carácter formal, por medio de DDJJ asegura presentar para la firma del contrato el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL.

18- CASA BOLLER SA

Su oferta se ajusta sustancial y formalmente al Pliego.

19- IMPORTEX SA:

Su oferta se ajusta sustancial y formalmente al Pliego.

20- PROSALUD FARMA SRL

Su oferta se ajusta sustancial y formalmente al Pliego.

21- BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SACI

Su oferta se ajusta sustancial y formalmente al Pliego.

22- VENTAS PARAGUAYAS

La oferta presentada no se ajusta sustancialmente al PBC, en razón de que se observa un error en la sumatoria de la planilla de PRECIOS COTIZADOS y la póliza de seguros resulta insuficiente. Se recomienda su descalificación conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Ley reglamentario N° 21909/03 que específicamente en su Art. 58 preceptúa lo siguiente: "Conformidad de la oferta con el PBC" *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al PBC, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva y omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que: 1)..2).. 3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al PBC tales como la falta de GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA O EXTENSIÓN de ésta en desacuerdo con los requerimiento del Pliego...Toda oferta que NO se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al PBC aquella que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"...*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. María Gladys Cardozo de Cardozo Jefa Dpto. de Farmacia Hospital Central

Abg. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S.

Dpto. Licitaciones I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL María Monserrat Cardozo Abogada Mat. 19.272 Dirección Jurídica

X CAPACIDAD FINANCIERA.

En la evaluación realizada con respecto a la Capacidad Financiera conforme a lo solicitado en el punto 3 Criterios de Calificacion de la seccion II del PBC, todas las empresas que se presentaron en el presente llamado cumplen con las condiciones solicitadas.

XI INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

EMPRESA DESCALIFICADA

La oferta presentada por la firma **VENTAS PARAGUAYAS SAECA.**, se descalifica por no ajustarse al IAO 20.2 de la Seccion I Datos de la Licitacion del PBC., la poliza de garantia de mantenimiento de oferta, que conforme a la correccion aritmetica al modificarse el monto total de su oferta la poliza no cubre el monto total ofertado.

Item 1 Acido Acetil Salicilico 125 mg. Comprimido Recubierto. Se presentan tres ofertas, ninguna de las cuales se ajusta a las EETT solicitadas, pues no son comprimidos recubiertos por lo cual se sugiere declarar desierto y verificar y posteriormente de ser necesario modificar las EETT en el Vademecum Institucional

Item 11 Diosmina 600 mg. Comprimido recubierto: se presentan dos ofertas, la menor oferta corresponde a La Quimica Farmaceutica S.A , cuyo precio ofertado supera el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs. 2.310, precio publico Gs. 3.465, el 65% Gs. 2.252. La segunda oferta corresponde a la firma Vicente Scavone y Cia CEISA cuyo precio ofertado también supera el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs. 2.520, precio publico Gs. 3.307, el 65% Gs. 2.150. Se sugiere adjudicar a La Quimica Farmacéutica S.A., menor precio, en razón a que el precio ofertado supera solo 3% al 65% del precio fijado, no supera el precio de venta al publico. En cuanto al precio referencial supera 6% y por sobre todo se sugiere adjudicar por necesidad de cubrir la demanda de los asegurados.

Item 27 Protamina 1.000 UI Inyectable: La oferta unica presentada por Biomedical Industrial Comercial el precio ofertado supera el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs. 23.000, precio publico Gs. 25.277, el 65% del precio publico Gs. 16.430. Se sugiere adjudicar cantidad minima en razón a la necesidad del servicio de cardiocirugia de contar con el mismo. Ademas el precio ofertado con respecto al referencial es de 11%. A partir del año 2005 no se registra compra, por la no presentacion de ofertas en los llamados realizados. Se adjunta en la carpeta de Antecedentes copia de la nota del Servicio de Cardiocirugia.

Item 30 y 31 Bisacodilo 5 mg comprimido/gragea: corresponden a medicamentos desglosados La firma Vicente Scavone y Cia CEISA cotiza para el item 30 comprimido recubierto de procedencia Nacional, pero el precio ofertado supera el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs 420, precio publico Gs. 465, el 65% Gs. 320. La segunda oferta corresponde a Distruibuidora La Policlinica, importado, por lo cual se le aplica el margen de preferencia del 20% sobre el precio ofertado asi su oferta pasa a Gs 847, cumple con ETT solicitadas, Se sugiere adjudicar a la menor oferta que corresponde a la firma Vicente Scavone y Cia. CEISA en razón a que por mas que supere el 65% del precio publico, es el mas conveniente para el IPS además es 60% con respecto al referencial, en cuanto que si adjudicaramos a la segunda seria 32% más que el menor precio.
Adjuntamos nota remitida via correo electrónico por **transparencia@ips.gov.py del Sistema IPS escucha,** en la cual consultan porque los asegurados deben adquirir este medicamento en Farmacias particulares, en cuanto que el IPS le debe proporcionar y lo que es mas los asegurados deben adquirir una caja para utilizar solamente dos comprimidos antes del estudio solicitado.

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Item 36-37 Fluoxetina 20 mg. Comprimido/Capsula corresponde a medicamentos desglosados por su forma farmacéutica,ofertan 4 empresas, el menor precio corresponde a lo ofertado por la firma Guayaki S.A. que corresponde al ítem 37, se ajusta a lo solicitado por lo que se sugiere adjudicar. La segunda oferta corresponde a la firma Mather Company SRL ítem 36.

Item 38-39 Ibuprofeno 400 mg comprimido y capsula corresponde a medicamentos desglosados por su forma farmacéutica. Ofertan 4 empresas para el ítem 38, para el ítem 39 no se presenta oferta alguna. El menor precio corresponde a lo ofertado por la firma Guayaki s.A. pero el precio ofertado supera el 78% del precio referencial, se sugiere adjudicar cantidad minima x stock cero y necesidad de cubrir la demanda de los asegurados.

Item 42-43 y 44 Lagrimas Artificiales colirio, corresponde a medicamentos desglosados por su forma farmacéutica solo se cotiza el ítem 42, no asi los ítem 43 y 44 para los cuales no se presenta oferta alguna. La oferta presentada por la firma Vicente Scavone correposponde a oferta Unica, se ajusta a lo solicitado pero se sugiere declarar disierto en razón a que el precio ofertado supera **957 %** el precio referencial.

Item 45-46 Paracetamol 200 mg/ml solución/Suspensión, corresponde a medicamentos desglosados por su forma farmacéutica se cotiza para el ítem 45,. La oferta presentada por la firma Guayaki S.A., corresponde a la menor oferta. Las buenas practicas de Fabricacion de la empresa esta vencida, inicia tramite de renovacion en fecha 23/09/11. Se sugiere declarar desierto en razón a que el precio ofertado supera el 148% al precio referencial.

Item 51-52 y 53 Vitamina A + Vitamina D (con a sin agregados) 500.000/600.000 UI + 60.000/65.000 UI crema/pomada, corresponde a medicamentos desglosados por su forma farmacéutica se cotiza para el ítem 52,dos ofertas. Para los items 51 y 53 no se presentan oferta alguna. La oferta presentada por la firma Guayaki S.A., corresponde a la menor oferta,que cumple con las EETT solicitadas pero se sugiere declarar desierto en razón a que el precio ofertado supera el **75%** al precio referencial.

Item 57 Leucovorina Calcica 15 mg comprimido recubierto, Oferta única, ofertado por Farmaceutica Paraguaya S.A., lo ofertado no se ajusta a lo solicitado pues se solicita comprimido recubierto y lo ofertado es comprimido conforme a su registro sanitario. Se sugiere declarar desierto

Item 58 Memantina 10 mg comprimido recubierto, se presentan dos ofertas, lo ofertado por la firma Farmacéutica Paraguaya S.A. no es comprimido recubierto conforme al registro sanitario, se desestima la oferta. Lo ofertado por la firma Vicente Scavone y Cia CEISA, cumple con las EETT solicitadas, pero el precio ofertado supera el 65% del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs 1.800, precio público Gs. 2.267, el 65% del precio público Gs. 1.734, se sugiere adjudicar cantidad minima, a fin de cubrir la demanda de los asegurados, en razón a que el precio ofertado supera solo el 3% al 65 % del precio publico y 33 % al precio referencial.

Item 59 Meropenen 500 mg inyectable fco. Amp., se presentan dos ofertas, lo ofertado por Prosalud Farma S.A. , es importado y corresponde al menor precio, se ajusta a lo solicitado pero el precio ofertado supera el 58% al precio referencial por lo cual se sugiere declarar desierto por superar sustancialmente el precio referencial.

Item 66 Tiotropio Bromuro 18 mcg con capsula con polvo seco, oferta única el precio ofertado supera el 65% del precio fijado en el acta de fijación de precios (precio ofertado 10815, precio publico 10167, el 65 % del precio publico 6609) se sugiere declarar desierto en razón a que el precio ofertado supera el precio de venta al publico, Sin embargo no se observa diferencia con respecto al referencial.

Item 67 Paclitaxel 30 mg fco ampolla., se presentan 5 ofertas, la oferta de la firma Ventas Paraguayas SAECA, se descalifica por informe jurídico, la firma Prosalud Farma S.A. no presenta muestra por lo que se desestima la oferta, lo ofertado por Fusa es de procedencia uruguaya y con el margen de preferencia del 20% pasa a Gs. 51600 su oferta, siendo la de Fapasa de gs. 47200, se sugiere adjudicar a FAPASA,

Dra. Amelia Molinas
Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.
Lic. Ana Eva Zarza G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.
Marco A. Ibarra
Abogado Sub Director
Dirección Jurídica
Carlos Manuel Cardozo O.
Abogado Mat. 10.272
Dirección Jurídica

Item 68 Paclitaxel 150 mg fco ampolla 1 filtro x cada 5 ampollas, se presentan 5 ofertas, la oferta presentada por la firma Ventas Paraguayas SAECA de descalifica por Informe Juridico, la oferta presentada por la firma Fusa S.A. se ajusta a lo solicitado es el siguiente precio, se sugiere Cancelar conforme a lo solicitado por la Unidad de Farmacoterapeutica por NOT-0216-2011, en razon a que la cantidad disponible por contrato vigente cubrira sin inconvenientes las necesidades de los asegurados.

Item 69 Agua destilada inyectable amp. X 5 ml, se presentan 3 ofertas, la oferta de la firma Ventas Paraguayas SAECA se descalifica por informe jurídico, la firma Prosalud Farma S.A. no presenta muestra por lo que se desestima la oferta,lo ofertado por Guayaki S.A. supera el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs 1800, precio público Gs. 2267, el 65% del precio publico Gs. 1734, además supera 102 % el precio referencial, por lo que sugiere declarar desierto.

Item 70 Agua Destilada Esteril Inyectable sachet de 1000 cc. Oferta única, ofertado por Ventas Paraguayas SAECA, empresa descalificada por Informe Juridico.

Item 76 Poligelina solución Coloidal Polímero de Gelatina Oferta única presentada por la firma Importex S.A., supera el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs 84.000, precio público Gs. 119.020, el 65% del precio publico Gs. 77363. Supera el 175 % el precio referencial, se sugiere declarar desierto.

Item 77 Solucion Dextrosa Hipertonica 50%, ítem 78 solucion glucosada hipertónica 10% ofertas únicas ofertado por Ventas Paraguayas SAECA, descalificada por informe juridico.

ítem 79 suero Fisiologico isotónico 0,9% Ampolla x 5 ml La menor oferta presentada por Ventas Paraguayas SAECA, descalificada por informe jurídico, lo ofertado por Guayaaki S.A. supera el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios. Precio ofertado Gs 900, precio público Gs. 933, el 65% del precio publico Gs. 606. Supera el 80 % el precio referencial, se sugiere declarar desierto.

Los ítems 6,8, 9, 10, 16, 20, 21, 26,27,32, 56,60,61,62,63,65 son ofertas que se ajustan a lo solicitado en el PBC, y los precios ofertados no sobrepasan el 20 % del precio referencial. por lo cual se sugieren adjudicar.

Los ítems 2,5,11, 13,23,24,30,35,37,54,55,64, se adjudican al menor precio por ajustarse a lo solicitado en el PBC, ademas el precio ofertado no supera el 22% del precio referencial.

XII -ITEMS DECLARADADOS DESIERTOS

- **POR NO PRESENTARSE OFERTA ALGUNA (Art. 30 inc (a) Ley 2051/03)**

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
3	1.385	51151616-003	ATROPINA	1 %	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	180	360
4	10.439	51241105-001	CARBACOL	0,01%	SOLUCION INTRAOCULAR	FRASCO AMPOLLA de 1,5 a 2 ml	UNIDAD	30	60
7	1.386	51151605-001	CICLOPENTOLATO	1 %	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	75	150
12	1.575	51142009-012	DIPIRONA	500 mg	SUPOSITORIO	UNIDAD	UNIDAD	2.250	4.500
14	10.461	51181807-999	ESTRADIOL	0.06%	GEL	SACHET 1,25 g - 2,5 g.	UNIDAD	4.800	9.600
15	1.257	51141506-001	FENOBARBITAL SODICO PARENTERAL IV	200 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300
17	9.407	51142916-001	HIALURONIDASA TESTICULAR	500 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300
18	9.410	51171612-002	HIDROXIPROPIL METIL CELULOSA	2 %	COLIRIO	FRASCO x 10 - 15 ml	UNIDAD	15	30

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima
19	10.465	51241229-999	IMIQUIMOD	5%	CREMA	POMO x 5 gr	UNIDAD	53	105
22	1.116	51121758-001	NITROPRUSIATO DE SODIO	50 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300
25	1.368	51142940-001	PROPARACAINA CLORHIDRATO	0,50 %	COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	150	300
28	1.057	51102005-002	RIFAMPICINA	20 mg/ml	SUSPENSION ORAL	FRASCO	UNIDAD	45	90
29	1.480	51191905-038	VITAMINA B 12	1000 mcg/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	150	300
40-41	1.259	51172111-11	ISOPROPAMIDA IODURO + DIAZEPAN o Bromazepan	2,5 mg a 5 mg / 3,5 mg o 1,5 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	9.000	18.000
47-48	1.483		POLIVITAMINICO (VITAMINAS A + B1 + B2 + B6 + B12 + C + D CON O SIN MINERALES)	(Concentracion minima: 3000ui, 2mg, 1mg, 1mg, 10mcg, 50mg, 1000ui/15mg) CON O SIN MINERALES)	SOLUCION	FRASCO GOTERO 20 - 30 ml.	UNIDAD	3.300	6.600
49-50	1.056		RIFAMPICINA	300 mg	COMPRIMIDO / CAPSULAS	UNIDAD/ COMPRIMIDO / CAPSULAS	UNIDAD	2.100	4.200
71	6.791	51191603-001	AMINOACIDOS CRISTALINOS + AMINOACIDOS RAMIFICADOS (SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS DE CADENA RAMIFICADA)	Aminoácidos Cristalinos con Aminoácidos Ramificados 2 al 4%, para vía intravenosa. Criterio de evaluación: concentración.	INYECTABLE	Frasco de 500 ml.	UNIDAD	90	180
72	6.795	51241120-014	CLORURO DE SODIO-IRRIGACION OCULAR SOLUCION (SOL.SALINA BALANCEADA ESTERIL)	Cloruro de Sodio 0,64 % - Cloruro de Potasio 0,075 % - Cloruro de Calcio dihidratado 0,48 % - Cloruro de Magnesio hexahidratado 0,3 % - Acetato de sodio trihidratado 0,39 % - Citrato de Sodio dihidratado 0,17 % - Hidroxido de sodio y/o ácido clorhídrico p/ ajustar PH	SOLUCIÓN P/ IRRIGACIÓN OCULAR	FRASCO x 500 ml	UNIDAD	15	30
73	1.532	51191601-001	DEXTROSA HIPERTONICA - SOLUCION PARENTERAL – (SOLUC.GLUCOSADA HIPERTONICA)	33 %	INYECTABLE	AMPOLLA x 10 ml	UNIDAD	6.000	12.000
74	735	51171628-002	FOSFATO DE POTASIO	2 Meq/ml.	INYECTABLE	Ampolla de 10 ml.	UNIDAD	375	750
75	1.400	51241120-003	FLUORESCEINA SODICA	10 - 20%	INYECTABLE	AMPOLLA x 5 CC	UNIDAD	105	210
80	7.250	51171606-002	SULFATO DE MAGNESIO SOLUCION	1 Meq/ml.	INYECTABLE	AMPOLLA de 10 ml.	UNIDAD	600	1.200

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia J. Olmos de Rolón
Dpto. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Dra. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. N° 3475

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Lic. M. Cristina Ramírez
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Claudia Cordal de Cardozo
Jefe Dpto. de Farmacia Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

Abog. Mª Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

- **ITEMS DECLARADOS DESIERTOS POR NO AJUSTARSE A LAS EETT SOLICITADAS EN PBC O SUPERAR MAS DEL35% EL PRECIO REFERENCIAL (Art. 30 inc (b y c) Ley 2051/03) y NO AJUSTARSE AL PUNTO 2 CRITERIOS ECONOMICOS DE LA SECCION II DEL PBC (El precio del item ofertado no debera superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijacion de precios, el mismo sera causal de descalificación, salvo conveniencia para el Instituto)**

No.	Código	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima
1	6053	Acido Acetil Salicilico	125 mg	Comprimido	Comprimidos Ranurados	Unidad	1.875.000	3.750.000
42-43-44	1.403	Lagrimas Artificiales		COLIRIO	FRASCO GOTERO	UNIDAD	6.750	13.500
45-46-	1095	Paracetamol	200 mg./Ml	Solución o Suspension	Frasco Gotero	Unidad	37.500	75.000
51-52-53	676	Vitamina A + Vitamina D (con o sin agregados)	500.000/600.000 ui+ 60000/65000 ui	Crema/Pomada	Pomo x 20 a 30 g	Unidad	30.000	60.000
57	1456	Leucovorina Calcica	15 mg	Comprimido	Unidad/ Comprimido Recubierto	Unidad	1.800	3.600
59	5422	Meropenen	500 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	6.750	13.500
66	10058	Tiatropio Bromuro	18 mcg	Capsula con Polvo Seco	Unidad/Capsula con Polvo seco(Se debera entregar con un adaptador bucal por casa 28 capsula)	Unidad	31.500	63.000
69	6790	Agua destilada		Inyectable	Ampolla x 5 ml	Unidad	45.000	90.000
70	2270	Agua Destilada Esteril		Inyectable	Sachet de 1.000 cc	Unidad	3.750	7.500
76	1534	Poligelina Solucion	3, 5%	Inyectable	Fco o sachet x 500ml	Unidad	1.50	2.00
78	2048	Solucion Glucosada Hipertonica	10%	Inyectable	Sachet de 1.000 cc	Unidad	1.500	3.000
79	1549	Suero Fisiologico Isotonico	0.9%	Inyectable	Ampolla x 5 ml	Unidad	90.000	180.000

- **ITEM CANCELADO**

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
68	712	51111904-001	PACLITAXEL	150 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA / FILTRO	UNIDAD	420	840

XIII. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar conforme al siguiente CUADRO:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Julia Clemen de Rolón Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Dra. Amalia Molinas Clínica Médica Reg. 3375

Marco Amarilla ABOGADO MAT. 10226 DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

Dra. Nelsa Ferreira Dpto. Licitaciones I.P.S.

Prof. Dr. Rodolfo Ramírez Auditor Médico de Salud Pública y Dir. Hospitalaria Mat. 3.000

Abog. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Marta Monserrat Caubo O. Abogada Mat. 19.272 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. María Gladys Coronel Jefa Dpto. de Farmacia Hospital Central

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR

BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/ IVA	% IVA
27	1.219	51211609-001	Protamina	1.000 U.I.	Inyectable	Ampollas x 5 mL.	Unidad de Medida	Protamina 1.000.000 UH/ml Rivero/Argentina	225	225	23.000	5.175.000	5.175.000	5%

Monto Total Iva Incl. 5.175.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
20	10.313	51141518-001	LEVETIRACETAM	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	Kapodex 500 /Chile	18.000	36.000	2.856	51.408.000	102.816.000	5%
21	9.958	51181805-001	LINESTRENOL	0,5 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	Normalac o,5 mg/Chile	6.000	12.000	649	3.894.000	7.788.000	5%

Monto Total Iva Incl. 110.604.000

Dra. Amalia Molinas Clínica Médica Reg. Nº 2475

Abog. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S.

Marco Amarilla ABOGADO - MAT. 10226 DIRECCIÓN JURIDICA - I.P.S.

Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello Sub-Gerente de Salud Master en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

Lic. Suministros Médicos Dirección General de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abogada Mat. 19.272 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Maria Gladys Coronel de Cardozo Bioq. de Farmacia - Reg. Prof. Nº 1570

GUAYAKI S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
23	1000	51101507-003	Penicilina G Sodica	1,000,000 U.I.	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	Penbiotic 1.000.000/Nacional	300	600	1.700	510.000	1.020.000	5%

Monto Total Iva Incl. 1.020.000

HEISECKE Y CIA SACI

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
2	9975	51101701-004	Albendazol	400 mg	Suspensión	Frasco Ampolla	Unidad	Pantex/ nacional Frasco Ampolla de 10 ml	82.500	165.000	2.000	165.000.000	330.000.000	5%

Monto Total Iva Incl. 330.000.000

Dra. Amelia Molinas Médica Nº 3475

Abog. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S.

Marco Amarilla ABOGADO MAT. 10226 DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello Sub Gerente de Salud Master en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Julia J. Ximoa de Rolón Dpto. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. María Gladys Catalina de Cardozo Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. Nº 1570 Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abogada Mat. 19.272 Dirección Jurídica

INDEX SACI

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/ IVA	% IVA
8	9982	51141706-002	Citidin-5-Monofosfato Disodico (CMP Sal Disódica), Uridin-5-Trifosfato Trisodico (UTP Sal Trisódica), Uridin-5-Difosfato Disodico (UDP Sal Disodica) Uridin-5-Monofosfato Disodico (UMP Sal Disodica)	5 mg. + 3 mg.	Cápsula	Blister x 15 cáps.	Cápsula	Nucleo CMP Forte/España	450.000	900.000	1.281	576.450.000	1.152.900.000	5%

Monto Total Iva Incl. 1.152.900.000

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/ IVA	% IVA
5	508	51101550-002	Cefalexina	500 mg/5mL	Polvo Oral para Reconstruir	FRASCO x 90 mL	Unidad	CECAN/Nacional	9.000	18.000	7.200	64.800.000	129.600.000	5%

Monto Total Iva Incl 129.600.000

Dra. Amalia Molinas Clínica Médica Reg. N° 8476

Abog. Ma. Verónica Alegre G. Mat. C.S.J. 11.839 Dirección Jurídica - I.P.S

Marco Amarilla ABOGADO - MAT. 10226 DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Prof. Dr. Osca. Martínez Argüello Sub Gerente de Salud Máster en Salud Pública Adm. Hospitalaria

Q.F. Julia T. Chamorro de Rolón Dpto. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. N° 1570 Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abogada Mat. 19.272 Dirección Jurídica

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
11	9.986	51131617-002	DIOSMINA	600 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD/COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	Edemax/Nacional	195.000	390.000	2.310	450.450.000	900.900.000	5%
13	1.574	51142009-003	DIPIRONA	500 MG/ML	GOTAS	FRASCO GOTERO	UNIDAD	Dipidol/Nacional. Fco x 10 ml	18.000	36.000	1.050	18.900.000	37.800.000	5%

Monto Total Iva Incl. 938.700.000

MATHER COMPANY SRL

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
6	6968	51161615-001	Cetirizina	10 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	Alertop /Chile	300.000	600.000	500	150.000.000	300.000.000	5%
26	1242	51181606-001	Propiltiouracilo	50 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	Propiltiouracilo LCh/Chile	45.000	90.000	550	24.750.000	49.500.000	5%

Monto Total Iva Incl. 349.500.000

QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA SRL

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
16	9451	51171622-002	FOSFATO MONO Y DI SODICO	48gr - 18gr / 100 ml	SOLUCION ORAL	FRASCO X 45 / 90 ml	UNIDAD	Fleet Fosfosada/Jengibre Limon/USA	1.650	3.300	10.500	17.325.000	34.650.000	5

Monto Total Iva Incl. 34.650.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
J.F. Marina Gladys Centeno de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

Abog. Ma. Veronica [illegible]
Mat. C.S.J. 11.829
Jefa - Oficina de [illegible]

Dra. Amalia Molinos
Clínica Médica
Reg. Nº 3475 (M)

INFORME DE EVALUACION VE N° 45/11

Lic. [illegible] Serón G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S

Prof. Dr. Osvaldo Martínez Argüello
Sub - Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia J. Alonso de Rolón
Dr. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

ROEMMERS SACI

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
24	10314	51141517-003	PREGABALINA	150 mg.	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	MARTESIA 150(caja x 28 cápsulas)/Uruguay	75.000	150.000	1.050	78.750.000	157.500.000	5

Monto Total Iva Incl. 157.500.000

VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
9	1.125	51121502-002	DIGOXINA	0,05 mg/ml	JARABE ELIXIR	FRASCO	UNIDAD	LANOXIN/Brasil	23	45	23.888	549.424	1.074.960	5%
10	1.126	51121502-001	DIGOXINA	0,5 mg/ 2 ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	LANOXIN/Brasil	225	450	9.896	2.226.600	4.453.200	5%

Monto Total Iva Incl. 5.528.160

MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCL. (MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR): Gs. 3.215.177.160 (Guaranies tres mil doscientos quince millones ciento setenta y siete mil ciento sesenta)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Dra. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3475

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica

Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello
Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10225
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia J. Amoa de Rolón
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. Nº 1570
Hospital Central

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/ Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
35	9.453	51181805-002	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	COMPRIMIDO	UNIDAD/ COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	Norvetal/ Chile	42.000	84.000	460	19.320.000	38.640.000	5%

Monto Total Iva Incl. 38.640.000

GUAYAKI S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
37	1291	51141618-003	Fluoxetina	20 mg	Cápsulas	Cápsulas	Unidad	Plenocer 20 mg/Nacional	375.000	750.000	74	27.750.000	55.500.000	5%
38	9991	51142106-002	Ibuprofeno	400 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	Algidol Ibu 400/Nacional	1.350.000	1.350.000	125	168.750.000	168.750.000	5%

Monto Total Iva Incl 224.250.000

Dra. Amalia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3475

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S

Prof. Dr. Oscar Martínez Arguello
Subgerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Julia J. Alemán de Rolón
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia Interno Prof. Nº 1570
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
30	9.977	51171614-999	BISACODILO	5 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	VEROLAX/Nacional	6.750	13.500	420	2.835.000	5.670.000	5%
32	1.260	51141507-003	DIFENIL HIDANTOINATO SODICO (Fenitoina)	100 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	CLERIN LR/Nacional	97.500	195.000	387	37.732.500	75.465.000	5%

Monto Total Iva Incl. 81.135.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCL. (MEDICAMENTOS DESGLOSADOS): Gs. 344.025.000 (Guaranies trescientos cuarenta y cuatro millones veinticinco mil)

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

BAYER S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
63	10308	51111716-002	SORAFENIB	200mg	Comprimido	Unidad / Comprimido Recubierto	Unidad	**NEXAVAR** Cajas conteniendo 6 blister x 10 Comp. Recub. Bayer Schering Pharma A.G./Alemania	3.000	6.000	242.850	728.550.000	1.457.100.000	5%
65	6.054	51182002-001	TESTOSTERONA ENANTATO	250 mg /1 ml	Inyectable	Ampolla	Unidad	**TESTOVIRON DEPOT** Caja conteniendo 1 ampolla de 1ml Bayer Schering Pharma A.G./Alemania	90	180	110.000	9.900.000	19.800.000	5%

Monto Total adjudicado 1.476.900.000

Dra. Lidia Díaz de Bogado
U.T.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcia Monserrat Cardozo C.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Dra. Amalia Molinas
Unidad Médica
Reg. Nº 3478

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839

Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello
Sub Gerencia de Salud
Master en Salud Pública y Administración Hospitalaria

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 11226
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia I. Ramírez de R.Díaz
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. Nº 157
Hospital Central

CASA BOLLER S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
60	624	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO	20 mg	Inyectable	Ampolla LAR	Unidad	SandostatinLAR 20 mg/Argentina	45	90	8.936.246	402.131.070	804.262.140	5
62	9.433	51111716-001	RITUXIMAB	100 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	Mabthera 100 mg/Uruguay	135	270	3.293.416	444.611.160	889.222.320	5

Monto Total adjudicado 1.693.484.460

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceútica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
64	9.444	51201504-001	TACROLIMUS	1 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	T-Inmum 1 mg/Chile	18.000	36.000	31.500	567.000.000	1.134.000.000	5%

Monto Total adjudicado 1.134.000.000

Dpto. Licitaciones I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia J. Olmos de Rodas
Dr. Suministros Medicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. N° 50
Hospital Central

Dra. Claudia Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3475

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo C.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Prof. Dr. Oscar Martínez Arguello
Sub Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

Marco A. Barilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/ IVA	% IVA
54	9953	51111616-001	Capecitabina	500 mg.	comprimido	caja x 120 comp.	unidad	Capefas /Argentina	7.500	15.000	8.880	66.600.000	133.200.000	5%

Monto Total adjudicado 133.200.000

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
56	9.993	51181506-005	INSULINA RÁPIDA O ULTRARAPIDA (Humana Análoga)	100 UI /ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA MD (MULTI DOSIS)	UNIDAD	Humalog/Francia Italia EEUU	165	330	210.000	34.650.000	69.300.000	5%

Monto Total adjudicado 69.300.000

Abog. Ma. Verónica Regis
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
F. María Gladys Colmel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Sanit. Nº 1576
Hospital Central

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo Molinas Cuadros
Abogado Mat. 10.372
Dirección Jurídica

Dra. Amalio Molinas
Clínica Médica
Reg. Nº 3476

Prof. Dr. Oscar Martínez Arguello
Cirujano General de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
61	630	51141522-001	OXCARBAZEPINA	600 mg.	Comprimido	Blister x 10 comprimido	Comprimido x 1	Quimiun 600 mg /Nacional	75.000	150.000	1.180	88.500.000	177.000.000	5%

Monto Total Adjudicado IVA INCL 177.000.000

VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
55	10.311	51151506-001	DONEPECILO	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	DONECEP 10MG/Nacional	18.000	36.000	4.414	79.452.000	158.904.000	5%
58	9.999	51151506-002	MEMANTINA	10 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	MEMAX/Nacional	90.000	90.000	1.800	162.000.000	162.000.000	5%

Monto Total Adjudicado IVA INCL. 320.904.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCL. (MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE): Gs. 5.004.788.460 (Guaranies cinco mil cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta)

Dpto. Licitaciones I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mabel Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Dra. Amelia Medina
Clínica Médica
Reg. Nº 1

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

COMITE DE EVALUACION Y E Nº 45/11.

Prof. Dr. Oscar Martínez Argüello
Sub Gerente de Salud
Máster en Salud Pública y Adm. Hospitalaria

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefe Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. Nº 157
Hospital Central

MEDICAMENTOS INMUNOSUPRESORES

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

No.	Código	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/Presentacion/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/ IVA	% IVA
67	712	51111904-001	Paclitaxel	30 mg.	inyectable	caja x 1 fco.amp.-5ml.	unidad	Parexel 300/Nacional Fco x 5 ml	300	600	47.200	14.160.000	28.320.000	5%

Monto Adjudicado IVA INCL 28.320.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCL. (MEDICAMENTOS INMUNOSUPRESORES): Gs. 28.320.000 (Guaranies veintiocho millones trescientos veinte mil)

MONTO TOTAL ADJUDICADO VE 45 /11 IVA INCLUIDO: Gs. 8.592.310.620 (Guaranies ocho mil quinientos noventa y dos millones trescientos diez mil seisientos veinte).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Abog. Ma. Teresita Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10226
DIRECCIÓN JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Maria Clarys Coronel de Cardozo
Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

XIV. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Asistencia Médica General"	350	Gs. 8.592.310.620

XV. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada las firmas Adjudicadas deberan presentar para la firma del Contrato los documentos establecidos en el ANEXO II DE LA SECCION VII DEL PBC., ademas a las firmas mencionadas mas abajo deberan presentar los siguientes documentos para la firma del Contrato

MATHER COMPANY SRL a la firma del Contrato debera presentar Copia Autenticada de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente
INDEX SACI: a la firma del Contrato debera presentar Copia Autenticada de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente.
ROEMMERS SACI: a la firma del Contrato debera presentar Copia Autenticada de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente.

Es nuestro informe.-

..... **Q.F. Stella Marina Quintana** **Direccion deGestion de Bienes y Servicios** **Funcionaria Certificada por la DNCP**	..... **Q.F. Julia J. Armoa de Rolón** **Direccion de Gestion de Bienes y Servicios**
..... **Lic. Maxima Eva Servin** **Direccion de Gestion de Bienes y Servicios**	..... **Q.F. Maria Gladys Coronel** **Gerencia de Salud**
..... **Dr. Oscar Martinez A.** **Gerencia de Salud**	..... **Dra. Amalia Molinas** **Gerencia de Salud**
..... **Abog. Marco Amarrilla** **Gerencia de Salud**	..... **Abog. Juana Maria Montserrat Cardozo** **Direccion Juridica**
..... **Abog. Maria Veronica Alegre** **Dirección Jurídica**	

Bayer

Bayer S.A.
Avda. Santa Teresa N° 2245
Asunción - Paraguay

Formulario de Listas de Precios
Contrato Abierto

Ref: Contratación por la Via de la Excepción N° 45/11"
"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo par el I.P.S.
Fecha: 20/Setiembre/2011
Portal de Contrataciones Públicas: ID 222423

No.	Código	Código Catalogo		Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial /Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/IVA	% IVA
MEDICAMENTOS DESGLOSADOS															
35	9.453	51181805	.002	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	Comprimido	Unidad / Comprimido Recubierto	Unidad	**MICROGYNON** Caja x 21 grageas. Schering Do Brasil Quimica e Farmaceutica Ltda.	42.000	84.000	490	20.580.000	41.160.000	5%
MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE															
63	10.308	51111716	.002	SORAFENIB	200mg	Comprimido	Unidad / Comprimido Recubierto	Unidad	**NEXAVAR** Cajas conteniendo 6 blister x 10 Comp. Recub. Bayer Schering Pharma A.G.	3.000	6.000	242.850	728.550.000	1.457.100.000	5%
65	6.054	51182002	.001	TESTOSTERONA ENANTATO	250 mg /1 ml	Inyectable	Ampolla	Unidad	**TESTOVIRON DEPOT** Caja conteniendo 1 ampolla de 1ml Bayer Schering Pharma A.G.	90	180	110.000	9.900.000	19.800.000	5%

Total General **1.518.060.000**

Sr. Claudio Daniel Acosta
Apoderado
Bayer S.A.

Sr. Víctor Hugo Espínola
Representante Legal I.P.S.

Elizabeth Campuzano
Sindicatura IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Gladys Cardozo
Farmacia - Reg. Prof. N° 15
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

000009

Bayer S.A.
Avda. Santa Teresa N° 2245
Asunción - Paraguay

Ref: Contratación por la Via de la Excepción N° 45/11"
"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declara
Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento
de Consumo para el I.P.S.
Fecha: 20/Setiembre/2011
Portal de Contrataciones Públicas: ID 222423

Convocante: **Instituto de Previsión Social / Dirección de Bienes y Servicios**

Listado de Bienes y Especificaciones Técnicas

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS									
Nº	Código	Código Catálogo	Cód. cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	
35	9453	51181805	.002	Etinil Estradiol + Levonorgestrel sin Hierro	30 mcg + 150 mcg	Comprimido	Unidad/comprimido recubierto	Unidad	
MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE									
Nº	Código	Código Catálogo	Cód. cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación solicitada	Unidad de Medida	
63	10308	51111716	.002	Sorafenib	200mg	Comprimido	Unidad/comprimido recubierto	Unidad	
65	6054	51182002	.001	Testosterona Enantato	250 mg/ 1 ml	Inyectable	Ampolla	Unidad	

Sr. Claudio Daniel Acosta
Apoderado
Bayer S.A.

Sr. Víctor Hugo Espínola
Representante Legal I.P.S.

000010

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 45/2011

LISTA DE PRECIOS

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR

Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/IVA	% IVA
20	10.313	51141518	001	LEVETIRACETAM	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	18.000	36.000	2.856	51.408.000	102.816.000	5%
21	9.958	51181805	004	LINESTRENOL	0,5 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	6.000	12.000	649	3.894.000	7.788.000	5%
24	10.314	51141517	003	PREGABALINA	150 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	75.000	150.000	1.700	127.500.000	255.000.000	5%
												182.802.000	365.604.000	

SON GUARANIES: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL.----------

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/IVA	% IVA
31	9.977	51171614	001	BISACODILO	5mg	GRAGEAS	UNIDAD/ GRAGEAS	UNIDAD	6.750	13.500	708	4.785.500	9.531.000	5%
35	9.453	51181805	002	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	COMPRIMIDO	UNIDAD/ COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	42.000	84.000	460	19.320.000	38.640.000	5%
												24.085.500	48.171.000	

SON GUARANIES: CUATENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL.----------

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/IVA	% IVA
55	10.311	51151506	001	DONEPECILO	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD/ COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	18.000	36.000	7.600	136.800.000	273.600.000	5%
64	9.444	51201504	001	TACROLIMUS	1 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	18.000	36.000	31.500	567.000.000	1.134.000.000	5%
66	10.056	51161812	025	TIOTROPIO BROMURO	18 mcg	CAPSULA CON POLVO SECO	UNIDAD/ CAPSULA CON POLVO SECO (se deberá entregar con un adaptador bucal por cada 30 cápsulas)	UNIDAD	31.500	63.000	10.815	340.672.500	681.345.000	5%
												1.044.472.500	2.088.945.000	

SON GUARANIES: DOS MIL OCENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL.----------

MONTO TOTAL OFERTADO: SON GUARANIES DOS MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL, IVA INCLUIDO 1.251.360.000 | 2.502.720.000

Nombre: Lic. María Cristina Duarte Ozuna
En calidad de: Apoderada

Firma: _____

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
El día 20 del mes setiembre del año 2011

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía M. Conspito
Escribana
Dirección Jurídica

HEISECKE & CIA. S.A.C.I.

Fecha.20-09-11

INSTITUTO PREVISION SOCIAL

C.V E. 45/11 "Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"

Contrato Abierto
Planilla de Precios

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR															
Item Nº	Cod.	Cod Catalogo	Cod Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica Solicitada	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca a OFERTAR/ Presentación a Ofertar	Precio Unitario c/ Iva Incluido	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA a APLICAR
2	9975		004	Albendazol	400 mg	Suspensión	Frasco Ampolla	Unidad	82.500	165.000	Pantex/Frasco Ampolla de 10 ml	2.000	165.000.000	330.000.000	5%
MEDICAMENTOS DESGLOSADOS															
38	9991	51142106	002	Ibuprofeno	400 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	1.350.000	2.700.000	Buenox 400/Blister x 10 comp recub	155	209.250.000	418.500.000	5%
52	676	51191905	084	Vitamina A + Vitamina D + Asociados	500.000/600.000 U.I. +60.000/65.000 U.I.	Pomada	Pomo x 20 a 30 g	Unidad	30.000	60.000	Hecoval/Pomo de 25 grs	5.100	153.000.000	306.000.000	5%
													627.250.000	1.054.500.000	

Monto Total de lo Ofertado: Son Guaranies Mil Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Mil c/ IVA Incluido
Oferente: HEISECKE Y CIA SACI

Apoderado: Héctor A. Candia Jiménez

HEISECKE & CIA S.A.C.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avalos Colmán
Sindicatura

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 45/11

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS"

OFERENTE: VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.

DIRECCIÓN: PASTORA CÉSPEDES Y DON VICENTE SCAVONE, SAN LORENZO, PARAGUAY.

FECHA: 20/09/2011.

R.U.C.: 80001446-4.

PLANILLA DE PRECIOS

PROGRAMA 1 : MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR

N°	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca Comercial	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
2	9.975	51101701	004	ALBENDAZOL	400 mg	SUSPENSION	ATEROSOL	NACIONAL	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	82.500	165.000	2.500	206.250.000	412.500.000	5%
5	588	51101550	002	CEFALEXINA	500 mg/5ml	POLVO ORAL P/RECONSTITUIR	CEFASEPTIL	NACIONAL	FRASCO x 90 a 120 ml.	UNIDAD	9.000	18.000	13.230	119.070.000	238.140.000	5%
9	1.125	51121502	002	DIGOXINA	0.05 mg/ml	JARABE ELIXIR	LANOXIN	BRASIL	FRASCO	UNIDAD	23	45	23.888	549.424 537.480	1.074.960	5%
10	1.126	51121502	001	DIGOXINA	0,5 mg/ 2 ml	INYECTABLE	LANOXIN	BRASIL	AMPOLLA	UNIDAD	225	450	9.896	2.226.600	4.453.200	5%
11	9.986	51131617	002	DIOSMINA	600 mg	COMPRIMIDO	FERZIMAN 600	NACIONAL	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	195.000	390.000	2.520	491.400.000	982.800.000	5%
13	1.574	51142009	003	DIPIRONA	500 mg/ml	GOTAS	ALGILASCA	NACIONAL	FRASCO GOTERO	UNIDAD	18.000	36.000	3.000	54.000.000	108.000.000	5%
23	1000	51101507	003	PENICILINA G SÓDICA	1.000.000 UI	INYECTABLE	LASCACILLIN 1.000.000	NACIONAL	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	300	600	5.528	1.658.400	3.316.800	5%

PROGRAMA 2 : MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

N°	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca Comercial	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
	9.977			BISACODILO	5 mg	COMPRIMIDO / GRAGEA			UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO / GRAGEA	UNIDAD	6.750	13.500				
30	9.977	51171614	999	BISACODILO	5 mg	COMPRIMIDO	VEROLAX	NACIONAL	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	6.750	13.500	420	2.835.000	5.670.000	5%
	1.260			DIFENIL HIDANTOINATO SODICO	100 mg	COMPRIMIDO / CAPSULA			UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO / CAPSULA	UNIDAD	97.500	195.000				
32	1.260	51141507	003	DIFENIL HIDANTOINATO SODICO (Fenitoina)	100 mg	COMPRIMIDO	CLERIN	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	97.500	195.000	387	37.732.500	75.465.000	5%
	9.453			ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL CON Y SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	COMPRIMIDO			UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	42.000	84.000				
35	9.453	51161805	002	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO	30 mcg + 150 mcg	COMPRIMIDO	SELENE 21	CHINA	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	42.000	84.000	483	20.286.000	40.572.000	5%
	9.991			IBUPROFENO	400 mg	COMPRIMIDO / TABLETA / CAPSULA			UNIDAD / COMPRIMIDO / TABLETA / CAPSULA	UNIDAD	1.350.000	2.700.000				
38	9.991	51142106	002	IBUPROFENO	400 mg	COMPRIMIDO / TABLETA	KITADOL FORTE	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1.350.000	2.700.000	250	337.500.000	675.000.000	5%
	1.403			LAGRIMAS ARTIFICIALES		COLIRIO			FRASCO GOTERO	UNIDAD	6.750	13.500				
42	1.403	51241120	001	CLORURO DE SODIO + POLIVIDONA	7 mg + 15 mg	COLIRIO	LAGRIMAS ARTIFICALES LASCA	NACIONAL	FRASCO GOTERO	UNIDAD	6.750	13.500	11.000	74.250.000	148.500.000	5%
	1.695			PARACETAMOL	200 mg/ml	SUSPENSION O SOLUCIÓN			FRASCO GOTERO	UNIDAD	37.500	75.000				
45	1.695	51142001	001	PARACETAMOL	200 mg/ml	SOLUCIÓN	FEBRIN		FRASCO GOTERO	UNIDAD	37.500	75.000	5.250	196.875.000	393.750.000	5%

PROGRAMA 3 : MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

N°	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca Comercial	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
55	10.311	51151506	001	DONEPECILO	10MG	COMPRIMIDO	DONECEP 10MG	NACIONAL	UNIDAD / COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	18.000	36.000	4.414	79.452.000	158.904.000	5%
58	9.999	51151506	002	MEMANTINA	10 MG	COMPRIMIDO	MEMAX	NACIONAL	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	90.000	180.000	1.800	162.000.000	324.000.000	5%

PROGRAMA 5 : SOLUCIONES PARENTERALES

N°	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca Comercial	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
69	6.790	51102702	001	AGUA DESTILADA		INYECTABLE	AGUA DESTILADA LASCA	NACIONAL	AMPOLLA x 5 ml	UNIDAD	45.000	90.000	1.220	54.900.000	109.800.000	5%

MONTO TOTAL DE LO OFERTADO EN GUARANÍES IVA INCLUIDO: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS SESENTA. **3.681.945.960**

Nombre : LIDIO RAÚL SILVA CHAMORRO En calidad de Apoderado

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Vicente Scavone & Cía. C. E.I.S.A.

El día 20 del mes setiembre de 2.011.

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

03

E-MAIL: quimfa@quimfa.com.py
Teléfono: (021) 222 991 Fax: (021) 226 791

FORMULARIO DE OFERTA

FECHA: 20 / 09 / 2011
CVE Nº: 45/2011 - ID 222.423

Señores:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constitución y Luis Alberto de Herrera
Asunción - Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automaticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y la cláusula 16 de las CGC;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes / Servicios de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Bienes / Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios.**

LISTA DE PRECIOS

ITEM Nº	Cód.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA A APLICAR
MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR														
1	6.053	51142002	001	ACIDO ACETIL SALICILICO	125 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD/COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	1.875.000	3.750.000	84	157.500.000	315.000.000	5%
11	9.986	51131617	002	DIOSMINA	600 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD/COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	195.000	390.000	2.310	450.450.000	900.900.000	5%
13	1.574	51142009	003	DIPIRONA	500 MG/ML	GOTAS	FRASCO GOTERO	UNIDAD	18.000	36.000	1.050	18.900.000	37.800.000	5%
MEDICAMENTOS DESGLOZADOS														
36	1.291	51141618	001	FLUOXETINA	20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	375.000	750.000	126	47.250.000	94.500.000	5%
MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO														
56	9.993	51181506	005	INSULINA RÁPIDA O ULTRARAPIDA (Humana Análoga)	100 UI /ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA MD (MULTI DOSIS)	UNIDAD	165	330	210.000	34.650.000	69.300.000	5%
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO												708.750.000	1.417.500.000	

Son Guaraníes: Un mil cuatrocientos diez y siete millones quinientos mil (IVA Incluido).-

Nombre del Oferente: LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Firma:

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
C.I. 389.235

La Química Farmacéutica S.A.

QUIMICA INGLESA S.A.
Importaciones - Representaciones
Distribuidora de Especialidades
Farmacéutica

Obispo Maiz Nº 2477 c/ Zorrilla de S. Martin
(Barrio San Vicente) Código Postal 1611
Asunción - Paraguay
Telef. : + (595 21) 300 174
Fax : + (595 21) 331 626
E-mail : wgomez@quimicainglesa.com.py
E-mail : cgomez@quimicainglesa.com.py

Lista de Precios

Fecha: 20/09/2011
CVE Nro.: 45/11

Oferente: QUIMICA INGLESA S.A.

Nro.	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Nombre Comercial/Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Minima c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/IVA	% IVA
59	5.422	51101611-001	MEROPENEM	500 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	MEROPENEM 500 mg. LARJAN/FRASCO AMPOLLA/ARGENTINA	6.750	13.500	58.000	391.500.000	783.000.000	5%
												391.500.000	**783.000.000**	

Son Guaranies: Setecientos ochenta y tres millones.-

Sin Enmendadura D.S.

Lic. Walter Gomez de la Fuente
C.I.C. Nro. 866.660
Apoderado
QUIMICA INGLESA S.A.

000005

LISTA DE PRECIOS

ETICOS

FECHA: 20 - 09 - 2011
CVE Nº: 45/11: "Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados Y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y Con Incremento de Consumo Para el IPS."

CONTRATO ABIERTO
MEDICAMENTOS

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Item nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Minima c/IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/IVA	% IVA a Plicar
61	630	51141522	001	OXCARBAZEPINA	600 mg.	Comprimido	Blister x 10 comprimido	Comprimido x 1	75.000	150.000	1.180	88.500.000	177.000.000	5%
										TOTAL G5.		88.500.000	177.000.000	

MONTO TOTAL OFERTADO: SON GUARANIES CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES IVA INCLUIDO

NOMBRE DEL OFERENTE: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

FIRMA DEL OFERENTE:

Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
ARMANDO BENITEZ U.
Gte. RR.PP Institucionales

Angelino Colmán
Sinc catura

8

ORIGINAL

Laboratorios ALMOS S.A.
INDUSTRIA QUÍMICA FARMACÉUTICA

Fndo.Mora, 20 de setiembre 2011
CVE 45/11 – ID 222.423

A: **Instituto de Previsión Social**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:
a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,
b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;
h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1
de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
i) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego deBases y Condiciones, siendo el *precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios.*

Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentacion	Un. de Medida	Cant. Minima	Cant. Maxima	Precio Uni.C/ IVA	Precio Tot.Cant.Minima c/IVA	Precio Total.Cant.Max.c/IVA	% IVA a Aplicar
Dipirona	500mg/ml	Gotas	Frasco Gotero	Un.	18.000	36.000	1.490	26.820.000	53.640.000	5

Son Guaraníes. Cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil, IVA incluido.

Nombre: Emiliano Guerrero Villalba En calidad de Representante
Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre Lab. ALMOS S.A.

Emiliano Guerrero V.
Lab. Almos S.A.
Representante

Emiliano Guerrero V.
Lab. Almos S.A.
Representante

Laboratorios Almos S.A.
Fernando de la Mora

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

000001

Laboratorios
ALMOS S.A.
INDUSTRIA QUÍMICA FARMACÉUTICA

CVE 45/11 - Adquisición de Medicamentos Varios no cotizados y declarados desiertos- en diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS

"Contrato Abierto"

Nombre del Oferente: Laboratorios ALMOS S.A.

ID:222 423

Medicamentos de consumo regular PLANILLA DE PRECIOS Fecha 20.09.11

Nº Cod.	Cod.	Cód. Catálogo	Cód. Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mínima c/IVA	Precio Total Cant. Máxima c/IVA	% IVA
13	1.574	51.142.009	OO3	Dipirona	500mg/ml	Gotas	Frasco Gotero	Un.	18.000	36.000	1.490	26.820.000	53.640.000	5

Son guaraníes, cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil, IVA incluido.

Nombre: Emiliano Guerrero Villalba En calidad de Representanter
Firma: _____ Emiliano Guerrero V. Representante
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre Lab. ALMOS S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lucio Rodríguez
Escribano
Dirección Jurídica

000082

Guayaki Salud Humana

PLANILLA DE OFERTAS

CVE Nº 45

"Adquisición de Medicamentos Varios, No Cotizados, Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incrementos de Consumos para el I.P.S."

Fecha: 20 de setiembre de 2011

Oferente: Guayaki S.A.

RUC: 80014641-7

MEDICAMENTOS DE CONSUMOS REGULAR

Nº item	Codigo	Cod. De Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Total Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)	% IVA
1	6053	51142002-001	Acido Acetil Salicilico	125 mg.	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.875.000	3.750.000	65	121.875.000	243.750.000	5%
8	508	51101550-002	Cefalexina	500 mg/5 mL	Polvo Oral P/Reconstituir	Frasco x 90 mL	Unidad	9.000	18.000	7.279	65.511.000	131.022.000	5%
13	1574	51142009-003	Dipirona	500 mg/mL	Gotas	Frasco Gotero	Unidad	18.000	36.000	1.637	29.466.000	58.932.000	5%
23	1000	51101507-003	Penicilina G Sodica	1,000,000 U.I.	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	300	600	1.700	510.000	1.020.000	5%
TOTAL PARCIAL											217.362.000	434.724.000	

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Item	Codigo	Cod. De Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Total Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)	% IVA
37	1291	51141618-003	Fluoxetina	20 mg	Cápsulas	Cápsulas	Unidad	375.000	750.000	74	27.750.000	55.500.000	5%
38	9991	51142106-002	Ibuprofeno	400 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.350.000	2.700.000	125	168.750.000	337.500.000	5%
45	1095	51142001-001	Paracetamol	200 mg./Ml	Solución	Frasco Gotero	Unidad	37.500	75.000	2.061	77.287.500	154.575.000	5%
52	676	51191905-081	Vitamina A + Vitamina D + Asociados	Vitamina A 600.000 UI, vitamina D3 1,57 mg., Cloruro de Benzalconio 100 mg., Acido Borico 2.000 mg., Oxido de Zinc 150 mg., Lanolina 5.600 mg.	Crema	Crema	Unidad	30.000	60.000	2.788	83.640.000	167.280.000	5%
TOTAL PARCIAL											357.427.500	714.855.000	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

T. Marcial Morla Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

Ing. Juan Manuel Alarcón Y.
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

Guayaki Salud Humana

PLANILLA DE OFERTAS

Fecha: 20 de setiembre de 2011

CVE Nº 45

"Adquisición de Medicamentos Varios, No Cotizados, Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incrementos de Consumos para el I.P.S."

Oferente: Guayaki S.A.

RUC: 80014641-7

SOLUCIONES PARENTERALES													
Item	Codigo	Cod. De Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Total Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)	% IVA
69	6790	51102702-001	Agua Bidestilada		Inyectable	Ampolla x 5 mL.	Unidad	45.000	90.000	850	38.250.000	76.500.000	5%
79	1549	51191602-002	Suero fisiologico Isotonico	0,90%	Inyectable	Ampolla x 5 mL.	Unidad	90.000	180.000	900	81.000.000	162.000.000	5%
TOTAL PARCIAL											119.250.000	238.500.000	
TOTAL GENERAL											694.039.500	1.388.079.000	

TOTAL OFERTA:	1.388.079.000	Mil Trescientos Ochenta y Ocho Millones Setenta y nueve Mil.----------

Teófilo Marcial Morla Cuba
Representante Legal
C.I. Nº 561.602
T. Marcial Morla Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

Ing. Juan Manuel Alarcón Yampey
Representante Legal
C.I. Nº 2.024.846
Ing. Juan Manuel Alarcón Y.
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

LISTA DE PRECIOS

Oferente: **FUSA S.A.**
Dirección: **Rta. Gral. Aquino Nº 2443 c/ Curva Romero - Luque**

Fecha: **20-sep-11**
C.V.E. Nº **45/2011**

MEDICAMENTOS INMUNOSUPRESORES A SER ADJUDICADOS POR ÍTEM COMPLETO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Min. c/ IVA	Precio Total Cant. Max. c/ IVA	% IVA a Aplicar
67	712	51111904-001	PACLITAXEL	30 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/Filtro (1 Filtro x c/ 5 Fco.Amp.)	Unidad	300	600	43.000	12.900.000	25.800.000	5%
68	6084	51111904-001	PACLITAXEL	150 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/Filtro (1 Filtro x c/ Fco.Amp.)	Unidad	420	840	84.000	35.280.000	70.560.000	5%

Monto Total Ofertado IVA Incluido Guaraníes Noventa y Seis millones trescientos sesenta mil..... **96.360.000**

Sr. Jorge R. Genovese
Gerente
fusa s.a.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

0003

ORIGINAL

LISTA DE PRECIOS

Fecha: 20 de setiembre de 2.011
CVE Nº 45/11

CONTRATO ABIERTO
MEDICAMENTOS

Nº	Cod.	Cod. Catálogo	Cod. Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/Iva	Precio Total Cant.Min.c/Iva	Precio Total Cant.Máx.c/Iva	% Iva a aplica
Medicamentos de Consumo Regular														
24	10314	51141517	003	Pregabalina	150 mg.	cápsula	caja x 28 caps.	unidad	75.000	150.000	1.448	108.600.000	217.200.000	5%
Medicamentos Desglosados														
36	1291	51141618	001	Fluoxetina	20 mg.	comprimido	caja x 60 comp	unidad	375.000	750.000	490	183.750.000	367.500.000	5%
Medicamentos con Protocolo y Limitado por Paciente														
54	9953	51111616	001	Capecitabina	500 mg.	comprimido	caja x 120 comp.	unidad	7.500	15.000	8.880	66.600.000	133.200.000	5%
57	1456	51211612	003	Leucovorina Cálcica	15 mg.	comprimido	caja x 10 comp.	unidad	1.800	3.600	16.500	29.700.000	59.400.000	5%
58	9999	51151506	002	Memantina	10 mg.	comprimido	caja x 30 comp.	unidad	90.000	180.000	1.290	116.100.000	232.200.000	5%
Medicamentos Inmunosupresores a ser Adjudicados p/Item Completo														
67	712	51111904	001	Paclitaxel	30 mg.	inyectable	caja x 1 fco.amp.-5ml.	unidad	300	600	47.200	14.160.000	28.320.000	5%
68	6084	51111904	001	Paclitaxel	150 mg.	inyectable	caja x 1frasco - 25 ml.c/filtro	unidad	420	840	118.300	49.686.000	99.372.000	5%
												Total Ofertado	**1.137.192.000**	

Monto Total Ofertado: Son Guaraníes Mil Ciento Treinta y Siete Millones Ciento Noventa y Dos Mil Iva Incluido.---

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

Oferente: Farmacéutica Paraguaya S.A

Francisco Ferreira
Apoderado

FRANCISCO JAVIER FERREIRA
APODERADO
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

000002

Planta Industrial: W.R. Lovera e/ Del Carmen y Don Bosco • Fnda. de la Mora, Paraguay. Tel: (595-21) 670 265. (595-21) 670 257.
Administración: Aviadores del Chaco 2462 • Asunción, Paraguay. Telefax: (595-21) 614 450 (RA)
Suc. Ciud. del Este: Calle A Mendoza, Km. 4 Tel/Fax: (595-61) 574 500
E-mail: informes@fapasa.com.py
www.fapasa.com.py

FAPASA
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
TECNOLOGIA FARMACEUTICA DE AVANZADA

index s.a.c.i

Fecha: ***Asunción, 20 de Setiembre de 2011***

CVE No. ***45/11***

Lista de Precio

Medicamentos de Consumo Regular

No.	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Catálogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Mínima c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA	% IVA a Aplicar
8	9982	51141706	002	Citidin-5-Monofosfato Disodico (CMP Sal Disódica), Uridin-5-Trifosfato Trisodico (UTP Sal Trisódica), Uridin-5-Difosfato Disodico (UDP Sal Disodica) Uridin-5-Monofosfato Disodico (UMP Sal Disodica)	5 mg. + 3 mg.	Cápsula	Blister x 15 cáps.	Cápsula	450.000	900.000	1.281	576.450.000	1.152.900.000	5%
											Total Gs.	**576.450.000**	**1.152.900.000**	

Monto Total de la Oferta, Son Guaraníes IVA Incluido
Un mil ciento cincuenta y dos millones novecientos mil.-

Nombre: Ing. Ernesto Benigno Wasmosy S.

En calidad de: Director Titular

INDEX S.A.C.I.

Firma: .....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de ***INDEX SACI***

El día **veinte** del mes de **Setiembre** del año **dos mil once**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avalino Colmán
Sindicatura

INDEX S.A.C.I.

000003

19

LISTA DE PRECIOS
CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 45/11

Fecha: 20/09/2011
CVE Nº: 45/11

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR

Nº	Cod.	Cod. Catalogo		Principios Activos	Concentracion	Forma Farmaceutica	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Minima c/IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/IVA	% IVA A APLICAR
6	6968	51161615	001	Cetirizina	10 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	300.000	600.000	500	150.000.000	300.000.000	5%
26	1242	51181606	001	Propiltiouracilo	50 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	45.000	90.000	550	24.750.000	49.500.000	5%

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Nº	Cod.	Cod. Catalogo		Principios Activos	Concentracion	Forma Farmaceutica	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Minima c/IVA	Precio Total Cantidad Maxima c/IVA	% IVA A APLICAR
36	1291	51141618	001	Fluoxetina	20 mg.	Comprimido	Unidad	Unidad	375.000	750.000	95	35.625.000	71.250.000	5%

TOTAL GENERAL: Son Guaranies Cuatrocientos veinte millones setecientos cincuenta mil.- **420.750.000**

Nombre Karin Wasmosy de Bosmans en calidad de Socio Gerente
Firma debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Mather Company SRL
El dia 20 de Setiembre de 2011.

Esc. [illegible] VERA

Mather Company S.R.L.

000003

14

0000002

INDUFAR cisa

ADMINISTRACION Y PLANTA INDUSTRIAL
Calle 9 y 5A - Zona Norte - Ciudad de Fernando de la Mora - Paraguay
Tel. 682 510/13 - 501 181
Fax: (595-21) 502 581
E-mail: indufar@indufar.com.py

Industria Farmacéutica

DIVISIONES
- Laboratorios Indufar
- Medical Farmacéutica
- P V L
- Odontol
- Medicamentos Cardiológicos

FECHA: 20 de septiembre de 2011

CVE Nº: 45/2011 *"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados desiertos en diferentes llamados y con incremento de Consumo para el IPS"ID (Portal): 222.423*

LISTA DE PRECIOS

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR

ITEM Nº	CODIGO	CODIGO CATALOGO	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE COMERCIAL	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
1	6053	51142002-001	Acido Acetil Salicilico	125 mg	Comprimido	Comprimidos Ranurados	Unidad	CARDIO COVITRADOL 125 mg	1.875.000	3.750.000	157	294.375.000	588.750.000	5%
5	508	51101550-002	Cefalexina	500 mg/5mL	Polvo Oral para Reconstruir	FRASCO x 60mL	Unidad	CEFCAN	9.000	18.000	7.200	64.800.000	129.600.000	5%
13	1574	51142009-003	Dipirona	500 mg/mL	Gotas	Frasco Gotero	Unidad	APIRON	18.000	36.000	1.700	30.600.000	61.200.000	5%
TOTAL MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR (SON: setecientos setenta y nueve millones quinientos cincuenta mil Guaranies)												389.775.000	779.550.000	

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

ITEM	CODIGO	CODIGO CATALOGO	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE COMERCIAL	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CANTIDAD	PRECIO TOTAL CANTIDAD	% IVA A APLICAR
	9991		Ibuprofeno	400 mg	COMPRIMIDO/TABLETA/CAPSULA	UNIDAD / COMPRIMIDO / TABLETA / CAPSULA	UNIDAD		1.350.000	2.700.000				
38	9991	51142108-002	Ibuprofeno	400 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	BAMES 400	1.350.000	2.700.000	341	460.350.000	920.700.000	5%
	1095		Paracetamol	200mg/mL	SUSPENSIÓN O SOLUCION	FRASCO GOTERO	UNIDAD		37.500	75.000				
45	1095	51142001-001	Paracetamol	200mg/mL	Solución	Frasco Gotero	Unidad	Z-MOL 200 mg	37.500	75.000	2.100	78.750.000	157.500.000	5%
	678		Vitamina A + Vitamina D (con o sin Agregados)	500.000 / 600.000u.i. + 60.000 / 65.000 u.i.	CREMA / POMADA	POMO X 20 A 30 g	UNIDAD		30.000	60.000				
52	678	51191805-044	Vitamina A + Vitamina D3 (con o sin Agregados)	500.000 / 600.000u.i. + 60.000 / 65.000 u.i.	Crema	Pomo x 35 g	Unidad	DERMAFAR	30.000	60.000	6.000	180.000.000	360.000.000	5%
TOTAL MEDICAMENTOS DESGLOSADOS (SON: mil cuatrocientos treinta y ocho millones doscientos mil Guaranies)												719.100.000	1.438.200.000	

MONTO TOTAL OFERTADO (SON: dos mil doscientos diecisiete millones setecientos cincuenta mil Guaranies)	2.217.750.000

Nombre: **SR. HUGO DEJESUS CENTURION SKOWRONEK** En calidad de **APODERADO**.

Firma

"INDUFAR" CISA
Industria Farmacéutica

Debidamente autorizado para firmar la oferta y en nombre de **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**

El día 20 de setiembre de 2011.

Hugo D. Centurión
C.I. Nº 2.424.012
INDUFAR CISA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Lista de Precios
Contrato Abierto
Medicamentos

Fecha: As/20/09/2011
CVE Nº 45/2011

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Nº	Cod.	Cod. Catálogo	Cod. Catálogo	Principios Activo	Concentración	Forma Farmacéutcia	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Precio Unitario con Iva	Precio Total Cantidad Minima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA a a paticar
54	9.953	51111616	.001	CAPECITABINA	500 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD / COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	7.500	15.000	9.170	68.775.000	137.550.000	5
TOTAL OFERTADO													137.550.000	

MEDICAMENTOS INMUNOSUPRESORES A SER ADJUDICADOS P/ITEM COMPLETO

67	712	51111904	.001	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA C/ O S/ Filtros	UNIDAD	300	600	80.000	24.000.000	48.000.000	5
68	6.084	51111904	.001	PACLITAXEL	150 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA C/ FILTRO	UNIDAD	420	840	350.000	147.000.000	294.000.000	5
TOTAL OFERTADO													342.000.000	

RESUMEN:	Total Ofertado de Medicamentos con Protocolo y Limitado por Paciente:	137.550.000
	Total Ofertado de Medciamentos Inmunosupresores a Ser Adjudicados p/Ítem completo:	342.000.000
	Total Ofertado General:	479.550.000

Son Guaranies: ***Cuatrocientos setenta y nueve millones quinientos cincuenta mil.-***

Oferente : **VYT FARMA S.A.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Lic. David Maldonado
Apoderado

V y T Farma S.A.
Lic. David Maldonado
Apoderado

33 Orientales 785 y Celsa Speratti – Tel./Fax: 229-910 y 229-911 – Asunción – Paraguay
E-Mail – vytfarma@vytfarma.com.py – Web: www.vytfarma.com.py

LISTA DE PRECIOS ORIGINAL

Contrato Abierto

MEDICAMENTOS

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR

Fecha: 20,09,11

CVE Nro. 45/11

ID PORTAL:222.423

OFERENTE: QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA SRL.

N°	Cod	Cod. Catalogo		Principio Activo	Concentrac.	Forma Farmaceutica	Presentacion solicitada	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA	% IVA
16	9451	51171622	OO2	FOSFATO MONO Y DI SODICO	48gr - 18gr / 100 ml	SOLUCION ORAL	FRASCO X 45 / 90 ml	UNIDAD	1.650	3.300	10.500	17.325.000	34.650.000	5

MONTO TOTAL OFERTADO: SON GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL , IVA INCLUIDO.

OBS.:

No se aceptaran ofertas con decimales

De los items 30 al 53, correspondiente a Medicamentos Desglosados, el IPS adquirira solo uno de cada Item, el que presente la oferta economica mas conveniente y conforme a las especificaciones tecnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Oferente: Quimica Internacional Farmaceutica Srl.

Luis Maria Fleitas
Gerente General
Qinfarm SRL.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y a nombre de Quimica Internacional Farmaceutica S.R.L. el dia 20 de Setiembre del ano 2011

Descripcion del producto:

Nombre comercial: FLEET FOSFOSODA Jenjibre-Limon

Fabricante: C.B.Fleet Comp., Inc.

Direccion: 4615 Murray Place, Lynchburg, Virginia,

Origen: Estados Unidos.

Presentacion: Frasco x 45 ml.

Contiene: Fosfato monobasico de Sodio 21,6 g.; Sodio Fosfato Dibasico 8,10 g.:

Equivalente a Fosfato Mono y Di Sodico 48gr.-.18gr./100 ml. . Sol. Oral

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Benitez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

800000

ROEMMERS
CONCIENCIA POR LA VIDA

Planilla de Precios

Fecha: Asunción 20 de setiembre de 2011

CVE: 45/2011 "Adquisición de Medicamentos Varios no cotizados y declarados desiertos en diferentes llamados y con incremento de consumo para el Instituto de Previsión Social."

Oferente: Laboratorios Roemmers S.A.C.I.

Nº	Cod.	Cod. Catálogo	Cod. Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Nombre Comercial Presentación Ofertada		Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA	Precio TOTAL Cantidad Mínima	PRECIO TOTAL Cantidad Máxima	
PROGRAMA Nº1 MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR																
24	10314	$1141517	003	PREGABALINA	150 mg.	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	MARTESIA 150	caja x 28 capsulas	75.000	150.000	1.050	78.750.000	157.500.000	5
														78.750.000	157.500.000	
TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES															157.500.000	

Sr. Julio Maura
Gerente Administrativo y Financiero de Laboratotios Roemmers SACI

ROEMMERS S.A.C.I.

Sr. Alvaro Gabriel Ballini Betti
Gerente General de Laboratorios Roemmers SACI

Debidamente Autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Laboratorios Roemmers SACI

20 DE SETIEMBRE 2011

DIRECCIÓN JURÍDICA

00006

ROEMMERS

ORIGINAL

CASA BOLLER S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LISTA DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

Fecha: 20/09/2011
CVE N° 45/11

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

N°	Cod.	Codigo Catalogo		Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidades Mínimas c/ IVA	Precio Total Cantidades Máximas c/iva	% IVA
54	9953	51111616	001	CAPECITABINA	500 mcg	Comprimido	Comp.	Unidad	7.500	15.000	15.500	116.250.000	232.500.000	5
60	624	51182304	001	OCTREOTIDA ACETATO	20 mg	Inyectable	Ampolla LAR	Unidad	45	90	8.936.246	402.131.070	804.262.140	5
62	9.433	51111716	001	RITUXIMAB	100 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	135	270	3.293.416	444.611.160	889.222.320	5
TOTAL GUARANIES: MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA												962.992.230	1.925.984.460	

MONTO TOTAL OFERTADO: SON GUARANIES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA IVA INCLUIDO

Obs:

1- No se aceptarán ofertas con decimales

2 - De los Items 30 al 53, correspondiente a Medicamentos Desglosados, el IPS adquirirá solo uno de cada Item, el que presente la oferta económica más conveniente y conforme a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CASA BOLLER S.A.

FABRICIO SERRATI CAMPOS CERVERA
Director Titular

Asunción, 20 de Setiembre 2011

OFERENTE: CASA BOLLER S.A.

INSTITUTO PREVISION SOCIAL
Abogacía
Escribana

ORIGINAL

002

ORIGINAL

ProSalud Farma

LISTA DE PRECIOS

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantiadad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/ Iva	Precio Total Cantidad Minima c/ iva	Precio Total Cantidad Maxima c/ iva	% Iva
5	508	51101550-002	Cefalexina	500 mg/5ml	Polvo Oral p/ reconstituir	Frasco x 90 ml	Unidad	9.000	18.000	8.000	72.000.000	144.000.000	5%
59	5422	51101611-001	Meropenem	500 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	6.750	13.500	49.350	333.112.500	666.225.000	5%
64	9444	51201504-001	Tacrolimus	1 mg	Capsula	blister x 10 capsulas	Unidad	18.000	36.000	34.500	621.000.000	1.242.000.000	5%
67	712	51111904-001	Paclitaxel	30 mg	Inyectable	Frasco Ampolla sin filtro	Unidad	300	600	39.900	11.970.000	23.940.000	5%
68	6084	51111904-001	Paclitaxel	150 mg	Inyectable	Frasco Ampolla con filtro	Unidad	420	840	140.120	58.850.400	117.700.800	5%
											TOTAL	2.193.865.800	

MONTO TOTAL OFERTADO EN GUARANIES: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS.-

Oferente: PROSALUD FARMA S.A.

Fecha: 20/09/2011

Magin R. Gamarra
Magin Rodrigo Gamarra
Apoderado

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.

Lic. Elizabeth Caimpuzano.
Sindicatura SPS.

69

003

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°45/11.	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - I.P.S.-
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS - LISTA DE PRECIOS	
OFERENTE: IMPORTEX S.A.-	DIRECCIÓN: NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN N° 1181 C/R. DE FRANCIA
Suministro de: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS"	EMAIL: adm-imp@conexion.com.py

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
76	1.534	51131901	001	POLIGELINA SOLUCION - COLOIDAL - POLIMEROS DE GELATINA - VENCIMIENTO JULIO 2012	Polimero de Gelatina (Hisocel 3,5 % x 500 ml) Cada 100 ml de solución de gelatina contiene: Poligelina.....3,5g, Cloruro de Sodio...0,850g, Cloruro de Potacio....0,038g, Cloruro de Calcio dihidratado.....0,0927g, Vehiculo cbp.....100,0ml,	INYECTABLE - POLIGELINA - FRESENIUS KABI MÉXICO S.A. De c.v. - VENCIMIENTO JULIO 2012	FRASCO SACHET x 500 ml	UNIDAD - VENCIMIENTO JULIO 2012	1050	2100	84.000	88.200.000	176.400.000	5
											TOTAL		176.400.000	

MONTO TOTAL EN GS 176.400.000.- (Guaranies Ciento Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Mil) IVA INCLUIDO

ASUNCIÓN, 20 DE SETIEMBRE DE 2.011

Nombre: Alexander Singer
En calidad de: Vicepresidente
Firma: .....

IMPORTEX S.A.
IMPORT - EXPORT - REPRES. - COMERC.
Ntra. Sra. de la Asunción 1181
Tel.: 498 350/51 449 337

Nombre: Gabriela Mujica
En calidad de: Representante
Firma: .....

Sindicatura IPS.

IMPORTEX S.A.
IMPORT - EXPORT - REPRES. - COMERC.
Ntra. Sra. de la Asunción 1181
Tel.: 498 350/51 449 337

90

95

Lista de Precios

Fecha: 20 de Setiembre de 2011

CONTRATO ABIERTO

CVE Nº 45/11

MEDICAMENTOS

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR														
Nº	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA	% IVA A APLICAR
27	1.219	51211609	001	Protamina	1.000 U.I.	Inyectable	Ampollas x 5 mL.	Unidad de Medida	225	450	23.000	5.175.000	10.350.000	5%
MONTO TOTAL DE LO OFERTADO												5.175.000	10.350.000	

MONTO TOTAL OFERTADO: SON GUARANÍES DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL IVA INCLUIDO.

OBS.:

*** No se aceptarán ofertas con decimales.**

Nombre del Oferente: BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Firma del Oferente:

BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
YEGROS 956 - Tel. 491727 (RA)
RM: 444300 - 2324

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Signatura

BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
YEGROS 956 - Tel. 491727 (RA)
RM: 444300 - 2324

Un profundo respeto por la salud

Av. Japón 2428 casi Av. Félix Bogado
Tel: 311 767/8 - Fax: 333 884
vpsa@vpsa.com.py RUC: 80012330-1

Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y declarados Desiertos en diferentes Llamados y con Incremento de Consumo para el IPS

Asunción, 20 de setiembre de 2011

MEDICAMENTOS INMUNOSUPRESORES A SER ADJUDICADOS P/ITEM COMPLETO

N°	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA D MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDA D MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
67	712	51111904	001	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA C o SIN FILTRO	UNIDAD	300	600	39.000	11.700.000	23.400.000	5%
68	6.084	51111904	001	PACLITAXEL	150 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA C/	UNIDAD	420	840	79.000	33.180.000	66.360.000	5%
												44.880.000	89.760.000	

SOLUCIONES PARENTERALES

N°	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA D MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDA D MAXIMA C/ IVA	% IVA A APLICAR
69	6.790	51102702	001	AGUA DESTILADA		INYECTABLE	AMPOLLA x 5 ml	UNIDAD	45.000	90.000	450	20.250.000	40.500.000	5%
70	2.270	51102702	001	AGUA DESTILADA		INYECTABLE	Sachet de 1.000 CC	UNIDAD	3.750	7.500	7.000	26.250.000	52.500.000	5%
77	1.537	51191601	001	SOLUCIÓN DEXTROSA HIPERTÓNICA	50_%. Para vía intravenosa	INYECTABLE	Sachet / Frascos de 500 ml	UNIDAD	2.250	4.500	24.000	54.000.000	108.000.000	5%
78	2.048	51191601	001	SOLUCION GLUCOSADA	10_%	INYECTABLE	SACHET x 1000 ml	UNIDAD	1.500	3.000	9.500	14.250.000	28.500.000	5%
79	1.549	51191602	002	SUERO FISIOLOGICO	0,9%	INYECTABLE	AMPOLLA X 5 ml	UNIDAD	90.000	180.000	497	44.730.000	89.460.000	5%
												112.980.000	225.960.000	
											MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	157.860.000	315.720.000	

Monto Total de la Oferta Son Guaraníes Trescientos Quince millones setecientos veinte mil Iva Incluido.

Ventas Paraguayas s.a.c.e.i.

Ventas Paraguayas s.a.c.e.i.

000004

La Consolidada S.A. de Seguros

rapidez excelencia calidad

SEGURO DE CAUCION

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA Nº.:07.1508.021440/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores del Chaco 1669 - Edifio AYMAC, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Con domicilio en **PETTIROSSI E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 45.000.000
(GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
Con domicilio en **AVIADORES DEL CHACO 2462 E/AVDA.STA.TERESA Y SAN BLAS. - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula I de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción Nº 45/11 - "Adquisición de medicamentos varios no cotizados y declarados desiertos en diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **20/09/2011** hasta las 0:00 Hs. del día **18/01/2012**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	163.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	16.364.-
Premio:	Gs.	180.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	180.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **120 Dias**
Desde: **20/09/2011** Hasta: **18/01/2012**

Asunción, 16 de SETIEMBRE de 2011

FRANCISCO JAVIER FERREIRA
APODERADO
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS
P/P YVONNE DE GILL
Sub Gerente Técnico

000005

La Consolidada S.A. de Seguros

rapidez excelencia calidad

SEGURO DE CAUCION

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA **000005**

PÓLIZA N°.:07.1508.021445/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores del Chaco 1669 - Edifio AYMAC, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Con domicilio en **PETTIROSSI E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 36.000.000
(GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

INDEX S.A.C.I.
Con domicilio en **BOQUERON N° 676 C/ MISIONES - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción N° 45/2011- "Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo para el IPS".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **20/09/2011** hasta las 0:00 Hs. del día **19/12/2011**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	229.091.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	22.909.-
Premio:	Gs.	252.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	252.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **90 Dias**
Desde: **20/09/2011** Hasta: **19/12/2011**

Asunción, 19 de SETIEMBRE de 2011

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

P/P ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

L. LÓPEZ Nº 5233 C/CNEL. CABF
Tels: 605-600 (RA)
Asunción - Paraguay

El texto de esta poliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Codigo No. 22-0006 por Resolucion SS.RP. No. 350/98 de fecha 24 de setiembre de 1998.-

SEGURO DE CAUCION - CONDICIONES PARTICULARES - Modalidad: GTIA.SERV.OFERT

Nº de Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo
22.1508.07902/000	19/SET/2011	20/SET/2011	18/ENE/2012	120 dias

Autorizado a operar según Res. Nº 3, Acta 186 del Directorio del Banco Central del Paraguay en fecha 05/07/1977

Tomador: 16731 - LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. **R.U.C** 80000146-0
ATILIO GALFRE 151 Y CALLE 1-KM.9,5 - SAN LORENZO

Asegurado: 000039 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quien en adelante se designa con el nombre de "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada , celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma

Objeto de la Licitación o el Contrato

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 45/11 - ID Nº 222423: "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS".-

Suma Asegurada: **Gs. 15.750.000. -**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.1556 CC)

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	181.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	18.182.-
Premio:	Gs.	200.000.-
I.F.P.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	200.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
ARMANDO BENITEZ U.
Gte. RR.PP Institucionales

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

COND. PART.ESPECIFICAS Y CLAUSULA ESPECIAL TEMPORARIA.-

SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

JORGE BORDÓN PAREDES Director
ADRIÁN VELILLA F. Vice Presidente

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Fecha: 20 de setiembre de 2011.

CVE No.: 45/2011.

A: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)

POR CUANTO **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A** (en lo sucesivo denominado "el Oferente") ha presentado su oferta de fecha **20 DE SETIEMBRE DE 2.011** para la CVE No.45/2011, ID Nº 222.423 para el suministro de Medicamentos Varios en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que el **BANCO CONTINENTAL S.A.** de **ASUNCIÓN - PARAGUAY** con domicilio legal en la calle **ESTRELLA No. 621 CASI 15 DE AGOSTO** (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con el **INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)** (en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de **Gs. 42.600.000 (GUARANÍES CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL)**, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día **20 DE SETIEMBRE DE 2.011.**

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a) Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b) Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Seccion I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c) Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario No. 21909/03 y su modificacion, el Decreto No. 5174/05.
d) Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e) Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la Sub-clausula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Esta garantía estará vigente por el término de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Es decir hasta el dia 19 de diciembre de 2.011. Vencido, dicho plazo, la presente garantía no tendrá ningún efecto jurídico por encontrarse extinguida de pleno derecho, sin necesidad de comunicación de ninguna índole a las partes afectadas y aunque no sea devuelto a nosotros este original.-

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

HUGO UBEDA SZARAN
DIRECTOR

Carlos Raúl Moreno
Gerente General
Banco Continental S.A.E.C.A.

La Química Farmacéutica S.A.

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Grupo General de Seguros S.A.
Avda. España N° 2210 c/ América
Telef.: 234000/10 - Fax: 234200
Asunción - Paraguay

000012

DUPLICADO

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
31.1508.0003630.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION E/ L. A. DE HERRERA Localidad: ASUNCION

Tomador: BAYER S.A. R.U.C. o C.I. 80016201-3

Domicilio: STA.TERESA 2245 C/AV.DEL CHACO Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
19/09/2011	00:00 hs de 20/09/2011	24:00 hs de 19/12/2011	90	Gs. 45.900.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	354.545
I.V.A. s/Prima	35.455
Premio	390.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	390.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 3	Fecha 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0015	Res.Nº 326/98	Fec. 16/09/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		390.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/09/2011	390.000
TOTAL		390.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO. (RESOLUCIÓN SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

Bayer S.A.

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

L. LÓPEZ Nº 5233 C/CNEL. CABF
Tels: 605-600 (RA)
Asunción - Paraguay

El texto de esta poliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Codigo No. 22-0006 por Resolucion SS.RP. No. 350/98 de fecha 24 de setiembre de 1998.-

SEGURO DE CAUCION - CONDICIONES PARTICULARES - Modalidad: GTIA.SERV.OFERT

0005

Nº de Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo
22.1508.07906/000	19/SET/2011	20/SET/2011	19/DIC/2011	90 dias

Autorizado a operar según Res. Nº 3, Acta 186 del Directorio del Banco Central del Paraguay en fecha 05/07/1977

Tomador: 15199 - FUSA S.A. **R.U.C** 80011523-6
RUTA GRAL. AQUINO 2443 C/CURVA ROMERO - LUQUE

Asegurado: 000039 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quien en adelante se designa con el nombre de "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada , celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma

Objeto de la Licitación o el Contrato

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 45/11 - ID Nº 222423, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS".-

Suma Asegurada: **Gs. 5.000.000. -**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.1556 CC)

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	181.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	18.182.-
Premio:	Gs.	200.000.-
I.F.P.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	200.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos :

Fecha	Monto
C O N T A D O	

fusa s.a.

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDI.PART.ESPECIFICAS Y CLAUSULA ESPECIAL TEMPORARIA.-

SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

JORGE BORDÓN PAREDES
Director

ADRIÁN VELILLA R.
Vice Presidente

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
45.1508.0003481.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.- R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: Constitución e/L.A. de Herrera Localidad: ASUNCION

Tomador: GUAYAKI S.A. R.U.C. o C.I. 80014641-7

Domicilio: AV.BRASILIA 1895 E/ TTE.FRUTOS Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
19/09/2011	00:00 hs de 20/09/2011	24:00 hs de 18/01/2012	120	Gs. 45.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	245.455
I.V.A. s/Prima	24.546
Premio	270.001
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	270.001

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 23 Fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

45-0006 Res.Nº 102/98 Fec. 31/03/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		270.001
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2011	270.001
TOTAL		270.001

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Emitido en ASUNCIÓN, 19 de septiembre de 2011

Alcides Fariña
Gerente General

Nancy Narváez
Gerente Técnico
Aseguradora del Este S.A.

T. Mayor Morla Cuba
Representante Legal

Ing. Juan Manuel Alarcón Y.
Representante Legal

Aseguradora del Este s.a.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
13.1508.0000621.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: Constitución y L.A. Herrera Localidad: ASUNCION

Tomador: LABORATORIOS ALMOS S.A. R.U.C. o C.I. 80029411-4

Domicilio: DEFENSORES DEL CHACO Nº 836 Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en dias	Capital Máximo Asegurado.
19/09/2011	12:00 hs de 20/09/2011	12:00 hs de 29/12/2011	100	Gs. 15.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun:

Res. Nº 6	Fecha 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0007	Res.S.S.Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2011	200.000
TOTAL		200.000

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

La Consolidada S.A. de Seguros

rapidez excelencia calidad

SEGURO DE CAUCION

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA
PÓLIZA Nº.:07.1508.021444/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores del Chaco 1669 - Edifio AYMAC, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Con domicilio en **PETTIROSSI E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 25.000.000
(GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

QUIMICA INGLESA S.A.
Con domicilio en **MADRINAS DEL CHACO 2677 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción Nº 45/2011- "Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo para el IPS".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **20/09/2011** hasta las 0:00 Hs. del día **19/12/2011**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	136.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	13.636.-
Premio:	Gs.	150.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	150.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **90 Dias**
Desde: **20/09/2011** Hasta: **19/12/2011**

Asunción, 19 de SETIEMBRE de 2011

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

P/P ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
28.1508.0001964.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) R.U.C. o C.I. 0

Domicilio: CONSTITUCION Y LUIS ALBERTO DE HERRERA Localidad: ASUNCION

Tomador: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. R.U.C. o C.I. 80025906-8

Domicilio: ROJAS SILVA Nº 1.044 C/ TTE. FARIÑA Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
19/09/2011	07:00 hs de 19/09/2011	07:00 hs de 17/01/2012	120	Gs. 76.000.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	531.818
I.V.A. s/Prima	53.182
Premio	585.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	585.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 4	Fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0007	Res.Nº 89/99	Fec. 11/02/1999

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		585.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/09/2011	585.000
TOTAL		585.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Emitido en ASUNCION, 19 de septiembre de 2011

Aseguradora Yacyreta S.A.

Diego E. Melgarejo
Sub-Gerente Comercial

Angela Coronel
Jefe de Reaseguro

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

L. LÓPEZ Nº 5233 C/CNEL. CABF
Tels: 605-600 (RA)
Asunción - Paraguay

El texto de esta poliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Codigo No. 22-0006 por Resolucion SS.RP. No. 350/98 de fecha 24 de setiembre de 1998.-

SEGURO DE CAUCION - CONDICIONES PARTICULARES - Modalidad: GTIA.SERV.OFERT

Nº de Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo
22.1508.07907/000	19/SET/2011	20/SET/2011	19/DIC/2011	90 dias

Autorizado a operar según Res. Nº 3, Acta 186 del Directorio del Banco Central del Paraguay en fecha 05/07/1977

Tomador: 13693 - HEISECKE & CIA. S.A.C.I.- RU.C 80001770-6
PERU 140 - ASUNCION

ORIGINAL

Asegurado: 000039 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quien en adelante se designa con el nombre de "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada , celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y qué se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma

Objeto de la Licitación o el Contrato

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 45/11 - ID Nº 222423, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS".-

Suma Asegurada: **Gs. 40.000.000. -**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.1556 CC)

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	181.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	18.182.-
Premio:	Gs.	200.000.-
I.F.P.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	200.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO:

Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

COND. PART.ESPECIFICAS Y CLAUSULA ESPECIAL TEMPORARIA.

SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

HEISECKE & CIA S.A.C.I.

JORGE BORDON PAREDES
Director

ADRIÁN VELILLA F.
Vice Presidente

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
15.1508.0000607.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S) — R.U.C. o C.I. 0

Domicilio: CONSTITUCION Y L.A. DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: VICENTE SCAVONE & CIA.COMERCIAL E INDUSTRIAL SA — R.U.C. o C.I. 80001446-4

Domicilio: AV.PASTORA CESPEDES Y DON VICENTE SCAVONE — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
19/09/2011	12:00 hs de 20/09/2011	12:00 hs de 18/01/2012	120	Gs. 111.000.000

Entre GARANTIA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quien precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", lo que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.165.500
I.V.A. s/Prima	116.550
Premio	1.282.050
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.282.050

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.282.050
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/09/2011	1.282.050
TOTAL		1.282.050

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 17	Fecha 24/01/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

15-0034	Res.Nº 125/01	Fec. 02/04/2001

Garantía S.A. de Seguros
Domingo Fior
Gerente Comercial

VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

GARANTIA SEGUROS

La Consolidada S.A.
de Seguros

rapidez excelencia calidad

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA Nº.:07.1508.021455/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores del Chaco 1669 - Edifio AYMAC, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Con domicilio en **PETTIROSSI E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.900.000
(GUARANÍES DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

MATHER COMPANY S.R.L.
Con domicilio en **PERU Nº 807 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 - "Adquisición de medicamentos varios no cotizados y delcarados desiertos en diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **20/09/2011** hasta las 0:00 Hs. del día **19/12/2011**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	136.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	13.636.-
Premio:	Gs.	150.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	150.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **90 Dias**
Desde: **20/09/2011** Hasta: **19/12/2011**

Asunción, 19 de SETIEMBRE de 2011

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

P/P IVONNE DE GILL
Sub Gerente Técnico

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
45.1508.0003475.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.- R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: Constitución e/L.A. de Herrera Localidad: ASUNCION

Tomador: INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. R.U.C. o C.I. 80001812-5

Domicilio: ANAHI E/ZAAVEDRA Y BELLA VISTA Localidad: FDO.DE LA MORA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
16/09/2011	00:00 hs de 20/09/2011	24:00 hs de 18/01/2012	120	Gs. 81.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	400.000
I.V.A. s/Prima	40.000
Premio	440.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	440.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 23 Fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

45-0006 Res.Nº 102/98 Fec. 31/03/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		440.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2011	440.000
TOTAL		440.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Emitido en ASUNCIÓN, 16 de septiembre de 2011

Nancy Narváez
Gerente Técnico
Aseguradora del Este S.A.

LIC. YENNY ADRIANA NIZ C.
GERENTE ADMINISTRATIVO

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR/CISA"

AseguradoradelEstes.a.

La Consolidada S.A. de Seguros

rapidez excelencia calidad

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA 000012

PÓLIZA N°.:07.1508.021434/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores del Chaco 1669 - Edifio AYMAC, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Con domicilio en **PETTIROSSI E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.500.000
(GUARANÍES UN MILLON QUINIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.
Con domicilio en **JEJUI N° 936 E MONTEVIDEO Y COLON - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción N° 45/2011- "Adquisición de Medicamentos Varios No Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes Llamados y con Incremento de Consumo para el IPS".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **19/09/2011** hasta las 0:00 Hs. del día **18/12/2011**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	136.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	13.636.-
Premio:	Gs.	150.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	150.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **90 Dias**
Desde: **19/09/2011** Hasta: **18/12/2011**

Asunción, 16 de SETIEMBRE de 2011

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

P/P ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

QINFARM S.R.L.
GERENTE - GENERAL

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

ORIGINAL

Avda. España Nº 2210 casi América I Teléfono: 20 70 41 1 Fax: 2
Sitio Web: www.ggeneral.com.py I Asunción - Par

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
31.1508.0003628.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION E/ L. A. DE HERRERA Localidad: ASUNCION

Tomador: ROEMMERS S.A.C.I. R.U.C. o C.I. 80003391-4

Domicilio: PITIANTUTA NRO.613 Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
14/09/2011	00:00 hs de 20/09/2011	24:00 hs de 19/12/2011	90	Gs. 4.800.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 3	Fecha 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

31-0015.	Res.Nº	326/98	Fec.	16/09/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/09/2011	250.000
TOTAL		250.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO. (RESOLUCIÓN SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

ROEMMERS

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Dr. César A. Villinoli M.
Gerente Administrativo

00008

FENIX S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

000004

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
19.1508.0002002.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA DE OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: LUIS A. DE HERRERA ESQ. CONSTITUCION — Localidad: ASUNCION

Tomador: V Y T FARMA SA — R.U.C. o C.I. 80022776-0

Domicilio: 33 ORIENTALES Nº 785 ESQ. CELSA SPERATTI — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
15/09/2011	08:45 hs de 20/09/2011	24:00 hs de 30/12/2011	101	Gs. 15.000.000

Entre FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 823 esquina Fulgencio R.Moreno de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	320.000
I.V.A. s/Prima	32.000
Premio	352.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	352.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 35/96 — Fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

19-0011 — Res.Nº 230/99 — Fec. 25/05/1999

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		352.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2011	352.000
TOTAL		352.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Emitido en ASUNCION, 15 de septiembre de 2011

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALBERTO VAN HUMBEECK GAONA
Sub Gerente Técnico - Comercial

GABRIELA GAONA DE VAN HUMBEECK
Director Gerente

V y T Farma S.A.
Lic. David Maldonado
Apoderado

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103

La Consolidada S.A.
de Seguros

rapidez excelencia calidad

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA N°.:07.1508.021448/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores del Chaco 1669 - Edifio AYMAC, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Con domicilio en **PETTIROSSI E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 60.000.000

(GUARANÍES SESENTA MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

CASA BOLLER S.A.

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA N°457 C/BRASIL - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 - "Adquisición de medicamentos varios no cotizados y delcarados desiertos en diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **20/09/2011** hasta las 0:00 Hs. del día **19/12/2011**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	218.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	21.818.-
Premio:	Gs.	240.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	240.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

CASA BOLLER S.A.

FABRICIO SERRATI CAMPOS CERVERA
DIRECTOR - TITULAR

VIGENCIA: **90 Dias**

Desde: **20/09/2011** Hasta: **19/12/2011**

Asunción, 19 de SETIEMBRE de 2011

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

P/P ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

003

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
45.1508.0003480.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.- R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: Constitución e/L.A. de Herrera Localidad: ASUNCION

Tomador: PROSALUD FARMA S.A. R.U.C. o C.I. 80033584-8

Domicilio: CAPITAN LOMBARDO 2051 Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
19/09/2011	00:00 hs de 20/09/2011	24:00 hs de 20/12/2011	91	Gs. 90.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	450.000
I.V.A. s/Prima	45.000
Premio	495.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	495.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 23	Fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

45-0006	Res.Nº 102/98	Fec. 31/03/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		495.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2011	495.000
TOTAL		495.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Emitido en ASUNCIÓN, 19 de septiembre de 2011

Rubén Garay
Gerente de Cuentas Corporativas
Aseguradora del Este S.A.

Nancy Narváez
Gerente Técnico
Aseguradora del Este S.A.

Magin R. Zamarra
Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.

AseguradoradelEstes.a.

La Consolidada S.A.
de Seguros

rapidez excelencia calidad

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA
PÓLIZA Nº.:07.1508.021449/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores del Chaco 1669 - Edifio AYMAC, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Con domicilio en **PETTIROSSI E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.000.000
(GUARANÍES DIEZ MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

IMPORTEX S.A.
Con domicilio en **N.S.DE LA ASUNCION Nº1181 C/YGATIMI - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción Nº 45/11 - "Adquisición de medicamentos varios no cotizados y delcarados desiertos en diferentes llamados y con incremento de consumo para el IPS".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **20/09/2011** hasta las 0:00 Hs. del día **29/12/2011**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	136.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	13.636.-
Premio:	Gs.	150.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	150.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **100 Dias**
Desde: **20/09/2011** Hasta: **29/12/2011**

Asunción, 19 de SETIEMBRE de 2011

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

P/P ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

IMPORTEX S.A
MPORT - EXPORT - REPRES. - COMERC.
Ntra. Sra. de la Asunción 1181
Tél.: 488 - 350251 - 488 337

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
Iturbe 1046 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Teléfonos: 498 827 (R.A.) 440 713/4 - Fax: 498 826
Asunción - Paraguay

Suma Asegurada

Gs. 350.000.-

SEGURO DE CAUCION

Póliza Nº 43.1501.000951

Garantía de Mantenimiento de Oferta

(CONDICIONES PARTICULARES)

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS. (en adelante el Asegurador), con domicilio en Iturbe 1046, Asunción, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ----------
(en adelante el Asegurado) con domicilio en: Constitución y Luís Alberto de Herrera ----------
el pago en efectivo de hasta la suma de Gs. 350.000.- Guaraníes trescientos cincuenta mil ----------
---
que resulte obligatorio a efectuarle BIOMEDICAL INDUSTRIAL y COMERCIAL S.R.L. ----------
(en adelante el Tomador), con domicilio en Asunción, Yegros 956 c/ Tte. Fariña ----------
Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

Adquisición de medicamentos varios no cotizados y declarados desiertos en diferentes llamados y
Con incremento de consumo para el IPS ----------
Licitación Pública Nacional Nº 45/11 ----------
Forman parte integrante de esta póliza: Carta compromiso (Anexo A), las Condiciones Particulares
Específicas y el Endoso 094 ----------

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

LIQUIDACION DEL PREMIO

Prima	Gs.	150.000.-
Rec. Adm.	Gs.	9.000.-
I.V.A. 10%	Gs.	15.900.-
Premio	Gs.	174.900.-
		=======

El presente seguro se contrata por (90) noventa días ---------- a contar desde las
hs. del día 20 de setiembre de 2011 ----------
Hasta las 12:00 hs. del día 19 de diciembre de 2011 ----------

Las Condiciones Generales Comunes. Particulares Específicas y Particulares de la presente póliza se han convenido y aceptado por las partes para ser ejecutadas de buena fé.

Asunción 19 de setiembre de 2011

La Meridional Paraguaya S.A.
de Seguros

Federico E. Mujica V.
Director Gerente

Tito L. Mujica Varela
Presidente

BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
YEGROS 956 - Tel. 491727 (RA)
RM: 444300 - 2324

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

000007

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
4 .1508.0001142.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - I.P.S. - R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: L.A.DE HERRERA Y CONSTITUCIÓN Localidad: ASUNCION

Tomador: VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A. R.U.C. o C.I. 80012330-1

Domicilio: AV. JAPON 2428 C/FELIX BOGADO Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
17/09/2011	00:00 hs de 20/09/2011	24:00 hs de 24/12/2011	95	Gs. 9.480.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

Funcionamiento autorizado y Personería Jurídica reconocida por el Poder Ejecutivo según:

Res. Nº 17759 Fecha 10/03/1958

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

045-0004 Res.Nº 84/97 Fec. 22/04/1997

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs. 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2011	250.000
TOTAL		250.000

Responsabilidad Máxima Gs. 9.480.000

Emitido en ASUNCION, 17 de Septiembre de 2011

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Lic. Feliciana A. de Sánchez
Gerencia Operativa

ACTA Nº 100/11

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 45/11

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 convocada para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS NO COTIZADOS Y DECLARADOS DEISIERTOS EN DIFERENTES LLAMADOS Y CON INCREMENTO DE CONSUMO PARA EL IPS".

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera,** la **Esc. Lucía Mongelos, y Esc. Edith Cardozo** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, la **Lic. Elizabeth Campuzano**, el **Lic. Raúl Samaniego, el Abog. Victor Benitez y el Lic. Avelino Colmán** representantes de la Sindicatura, y el **Abog. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. NORTE S.A
2. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A
3. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.
4. LABORATORIOS ALMOS S.A.
5. INDUFAR C.I.S.A
6. LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA
8. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
9. LIBRA S.A.
10. MATHER COMPANY S.R.L.
11. ROEMMERS S.A.C.I.
12. DISTRIBUIDORA AM BUSTOS
13. PHARMA INTERNACIONAL S.A.
14. PRO SALUD S.A.
15. SCAVONE HNOS S.A.
16. SIDUS
17. V y T Farma S.R.L.
18. LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY
19. BAYER S.A.
20. BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

HEISECKE & CIA S.A.C.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

Ventas Paraguayas S.A.E.C.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

T. Marcial María Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

Esc. ROSSI ANI VERA
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

Esc. EDITH CARDOZO
DIRECCION JURIDICA

21. CASA BOLLER S.R.L.

22. COMFAR

23. DUTRIEC S.A.

24. EL ALAMO S.A.

25. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

26. HEISECKE Y CIA S.A.CI.

27. INDEX S.A.CI.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1- **BAYER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.518.060.000 (Guaranies un mil quinientos dieciocho millones sesenta mil) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.900.000 (Guaranies cuarenta y cinco millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0003630.0000.-

2- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 2.502.720.000 (Guaranies dos mil quinientos dos millones setecientos veinte mil) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 76.000.000 (Guaranies setenta y seis millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA S.A. Nº de Póliza: 28.1508.0001964.0000.-

3- **HEISECKE Y CIA S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.054.500.000 (Guaranies un mil cincuenta y cuatro millones quinientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 40.000.000 (Guaranies cuarenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.07907/000.-

4- **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 3.681.945.960 (Guaranies tres mil seiscientos ochenta y un millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.111.000.000 (Guaranies ciento once millones). Empresa Aseguradora: AGARANTIA DE SEGUROS Nº de Póliza: 15.1508.0000607.0000.-

5- **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.417.500.000 (Guaranies un mil cuatrocientos diecisiete millones quinientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 42.600.000 (Guaranies cuarenta y dos millones seiscientos). Empresa Aseguradora: BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

6- **QUIMICA INGLESA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 783.000.000 (Guaranies setecientos ochenta y tres millones) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 25.000.000 (Guaranies veinticinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.021444/000.-

7- **LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 177.000.000 (Guaranies ciento setenta y siete millones) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.750.000 (Guaranies quince millones setecientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.07902/000.-

8- **LABORATORIOS ALMOS S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 53.640.000 (Guaranies cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000 (Guaranies quince millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 13.1508.0000621.0000.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Rodino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

T. Marcial Marlá Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

Esc. [illegible] ANI VERA
[illegible] S.

HEISECKE & CIA S.A.C.I.

9- **LABORATORIOS GUAYAQUI S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.388.079.000 (Guaranies un mil trescientos ochenta y ocho millones setenta y nueve mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000 (Guaranies cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0003481.0000.-

10- **FUSA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 96.360.000 (Guaranies noventa y seis millones trescientos sesenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.000.000 (Guaranies cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07906/000.-

11- **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.137.192.000 (Guaranies un mil ciento treinta y siete millones ciento noventa y dos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000 (Guaranies cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.021440/000.-

12- **INDEX S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.152.900.000 (Guaranies un mil ciento cincuenta y dos millones novecientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 36.000.000 (Guaranies treinta y seis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.021445/000.-

13- **MATHER COMPANY S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 420.750.000 (Guaranies cuatrocientos veinte millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.900.000 (Guaranies doce millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.021455/000.-

14- **INDUFAR C.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 2.217.750.000 (Guaranies dos mil doscientos diecisiete millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 81.000.000 (Guaranies ochenta y un millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0003475.0000.-

15- **V y T FARMA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 479.550.000 (Guaranies cuatrocientos setenta y nueve millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000 (Guaranies quince millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 19.1508.0002002.0000.-

16- **QUINFARM S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 34.650.000 (Guaranies treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.500.000 (Guaranies un millon quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.021434/000.-

17- **ROEMMERS S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 157.500.000 (Guaranies ciento cincuenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.800.000 (Guaranies cuatro millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0003628.0000.-

18- **CASA BOLLER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 1.925.984.460 (Guaranies un mil novecientos veinticinco millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000 (Guaranies sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.021448/000.-

19- **PROSALUD FARMA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 2.193.865.800 (Guaranies dos mil ciento noventa y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 90.000.000 (Guaranies noventa millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 45.1508.0003480.0000.-

20- **IMPORTEX S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 176.400.000 (Guaranies ciento setenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 10.000.000 (Guaranies diez millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.021449/000.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Andrés Abalos
Sindicatura

Esc. Mónica Monge
Escribana
Dirección Jurídica

21- BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.: Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 10.350.000 (Guaranies diez millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 350.000 (Guaranies trescientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 43.1501.000951.-

22- VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A: Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 315.720.000 (Guaranies trescientos quince millones setecientos veinte mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 9.480.000 (Guaranies nueve millones cuatrocientos ochenta mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 4.1508.0001142.000.-

OBSERVACIONES:

- **El representante de la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. dice: Ventas Paraguayas S.A.E.C.A. tiene el Registro Sanitario Vencido del Producto Paclitaxel de 30 mg. y no presenta mesa de entrada, según la carpeta copia observada. No presenta Registro Sanitario del Producto Paclitaxel de 150 mg. La autorización emitida por el M.S.P. y B.S. para comercializar los productos Paclitaxel de 30 y 150 mg. se encuentran vencidos.**

- **La representante de la firma HEISECKE Y CIA S.A.C.I. dice: la empresa GUAYAKI S.A. tiene Certificado de Buenas Prácticas vencido en orales. No presentó Constancia en trámite en Vigilancia Sanitaria.**

- **El representante de la firma GUAYAKI S.A. dice: con relación al Certificado de Buenas Prácticas para Líquidos Orales, presentaremos a pedido del Comité, copias del Acta de Inspección.**

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cáceres
Sindicatura

Esc. [illegible]
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Cómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

Esc. [illegible]
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

T. Marcial María Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Apelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Ventas Paraguayas S.A.E.C.A.

HEISECKE & CIA S.A.C.I.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 03 de octubre de 2011

NOTA PR N°727/2011

Señores

Distribuidora La Policlínica S.A.
Teléfono: 212 500
Fax: 212 500
Dirección: TTE. ROJAS C/ TTE. FARIÑA, Asuncion

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el martes 04 del corriente, a las 08:30hs., lo siguiente:

- Aclarar fecha de vigencia del contrato de alquiler remitido en fecha 30 de setiembre, en razón a que dicho contrato no cuenta con fecha de inicio

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Christian Ariño.
C.I. 4.691.233.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°740/2011

Señores

Distribuidora La Policlínica S.A.
Teléfono: 212 500
Fax: 212 500
Dirección: TTE. ROJAS C/ TTE. FARIÑA, Asuncion

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- ✓ Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.
- ✓ Remitir Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento de su representada Recalcine-Pharma Internacional.
- ✓ Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente o en tramite Renovación el Registro Sanitario para el Ítem 64 Tacrolimus 1 mg., en caso de ser adjudicada, para la entrega en el DASM, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto H 8 de Sección VII Anexo I del PBC.
- ✓ Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 66, remitir

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Enrique Lorenzo S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Recibí Original
30/09/11

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N° 714/2011

Señores

Mather Company SRL.:

Teléfono: 203 860
Fax: 213860
Dirección: Boquerón 676 c/ Misiones, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir Copia autenticada del Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilio [illegible]
Jefe Dpto. [illegible]
D.A.C.C.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N° 712/2011

Señores

Index SACI
Teléfono: 203 860
Fax: 213860
Dirección: Boquerón 676 c/ Misiones, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir Copia Autenticada del Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Atentamente

DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN DE ENTREGA
Lic. Emilce [illegible]
Jefe Dpto. de [illegible]
D.G.S.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°713/2011

Señores

Pro salud Farma S.A.
Teléfono: 281128
Fax: 283 093-281 124
Dirección: Capitán Lombardo N° 2051, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir Copia Autenticada del Certificado de Autorización Vigente para la fabricación de Beta Lactámicos de origen, Laboratorios Richet S.A., a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto H 9 de la Sección VII Anexo I del PBC-
- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio, Sección Representaciones de Hangzhou Zhogmei Huadong Pharmaceutical Co Ltd/ Zhejiang Hisun Pharmaceutical Co. Ltd/ , a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.
- Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el ítem 64, remitir.

Rodrigo Yamana
30/09/2011

Atentamente

Lic. Emilio de Los Ríos
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°714/2011

Señores

Biomedical Ind. & Com. S.R.L.
Teléfono: 491 7277-452 525
Fax: 491 7277-452 525
Dirección: Yegros N° 956 c/ Tte. Fariña, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.
- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rivero, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.

Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 27, remit

Atentamente

Dra. Patricia Sosa Landera S.
Asesor de Licitaciones
S.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°715/2011

Señores

INDUFAR CISA
Teléfono: 682-510/3
Fax: 502 581
Dirección: Calle 9 y 5° -Fdo. De la Mora Z.Norte

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

a. Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el item 1 Acido acetil salicílico 125 mg. es comprimido recubierto.

b. Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

c. Remitir Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I Item I 6 del PBC

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Carlos Alberto Noguera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°716/2011

Señores

LABORATORIOS ALMOS S.A.
Teléfono: 512936
Fax: 512936
Dirección: Defensores del Chaco 836 c/ Asunción- Fdo. De la Mora

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°717/2011

Señores

CASA BOLLER S.A.
Teléfono: 208090
Fax: 208090
Dirección: Avda. España 457, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

Remitir copia autenticada de la Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio sección Representaciones de sus representadas Novartis-Roche-Sandoz o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma del contrato en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N° 718/2011

Señores

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA

Teléfono: 521-390
Fax: 521-389
Dirección: Atilio Galfre y Calle 1 N° 151 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9 1/2, San Lorenzo

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

Remitir Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente de lo ofertado en el Ítem 61 Oxcarbacepina 600 mg, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto H 8 de la Sección VII Anexo I del PBC.

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°719/2011

Señores

IMPORTEX S.A.
Teléfono: 498-350/1
Fax: 498-350/1
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción N° 1181, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a presentar Carta de Compromiso de Canje por el Vencimiento menor a 12 meses en caso de ser adjudicado conforme a PBC. Pág. 47, para el Ítem 76 Poligelina Sol., a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2 Observaciones de Planilla de Datos Garantizados del PBC.
  - Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 76, remitir

Atentamente

Recibí Original
Gaseli Pana
Importex S.A.
30/09/11

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°720/2011

Señores

FUSA S.A.
Teléfono: 683-883
Fax: 683-883
Dirección: Rta.Gral. Aquino N° 2443 luque - Paraguay

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir copia autenticada de la Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio sección Representaciones de su representada Laboratorio Fármaco Uruguayo o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma del contrato en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.
- Remitir Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I Item I 6 del PBC

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°121/2011

Señores

VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA

Teléfono- Fax: 522-322
Dirección: Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone, San Lorenzo

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente de lo ofertado en el Item11 Diosmina, o Certificado actualizado de que se encuentra en tramites de renovación expedida por Vigilancia Sanitaria a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto 8 H de la Sección VII- Anexos I del PBC.
- Aclarar si cuentan con acta de precios actualizado para el item 11 y 30, remitir.
- Aclarar el fabricante y la procedencia de lo ofertado en el item 35 Etinil Estradiol + levonorgestrel s/ hierro, en razón a la discrepancia entre planilla de datos garantizados y registro sanitario. Remitir Planilla de Datos Garantizados conforme a la respuesta.
- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones de su representada NANJING BAIJINGYU PHARMACEUTICAL CO LTD. CHINA, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC.
- Aclarar si lo ofertado en el item 55 Donepecilo es comprimido ranurado, por la discrepancia entre Muestra presentada, Planilla de Datos Garantizados y Registro sanitario

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°122/2011

Señores

QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.
Teléfono: ~~203 860~~ 443-841
Fax: ~~213060~~ 446-821
Dirección: Jejui N° 936 e/ Colon y Montevideo, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 "**Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS**", siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir Copia autenticada de Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Publico de Comercio Sección Representaciones de su representada Fleet Laboratories, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el IAO 18. 1 de la Sección I y al punto D 7 de la Sección VII Anexo I del PBC

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°123/2011

Señores

FARMACEUTICA PARAGUAYA SA
Teléfono: 614-450
Fax: 614-450
Dirección: Aviadores del Chaco N° 2462 e/ Sta. Teresa y San Blas, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 "**Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS**", siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el item 57 y 58 es comprimido recubierto, en razón a que en el Registro Sanitario no consta.
- Remitir Declaración Jurada comprometiéndose a mantener vigente el Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, y la entrega en el DASM en caso de ser adjudicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°124/2011

Señores

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.
Teléfono: 222 391
Fax: 224.791
Dirección: Venezuela 740 esq. Fray Luis de Leon, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

- Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el ítem 1 es comprimido recubierto, en razón a que en el Registro Sanitario no consta
- Aclarar si cuenta con acta de precios actualizado para el ítem 11, remitir.

Atentamente

Pablo Oscar Medina

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°125/2011

Señores

LABORATORIOS ROEMMERS SACI
Teléfono: 210 779
Fax: 212 044
Dirección: Pitiantuta 613 esq. Juan de Salazar, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 11:30hs., lo siguiente:

Remitir Copia Autenticada del Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC.

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de septiembre de 2011

NOTA PR N°126/2011

Señores

GUAYAKI S.A.

Teléfono: 291-339
Fax: 293-031
Dirección: Av Brasilia N° 1895, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el viernes 30 del corriente, a las 09:00hs., lo siguiente:

- Remitir documentos que avalen que lo ofertado en el ítem 1 es comprimido recubierto, en razón a que en el Registro Sanitario no consta
- Remitir Copia autenticada del Cerificado de Buenas Practicas de Almacenamiento Vigente para soluciones Orales e Inyectables, o en su defecto Declaración Jurada comprometiéndose a presentar a la firma de Contrato y mantener Vigente durante todo el tiempo de Validez del Contrato, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I punto H 6 del PBC
- Remitir Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente de lo ofertado en el Item23, o Copia Autenticada del Certificado actualizado de que se encuentra en trámites de renovación expedida por Vigilancia Sanitaria a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto 8 H de la Sección VII- Anexos I del PBC.
- Aclarar si el precio del item 23 del acta de fijación de precios es Unitario o conforme a la Presentación (Cja x 20 Fcos. Ampolla).
- Aclarar si lo ofertado en el item 37 es Capsula o Comprimido, por discrepancia entre muestra presentada, Planilla de Datos Garantizados y Registro Sanitario. Remitir Planilla de Datos Garantizados conforme a la aclaración.
- Remitir Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Sección VII Anexo I Item I 6 del PBC

Atentamente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 23 de setiembre de 2011

NOTA PR N°401/2011

Señores

VENTAS PARAGUAYAS SAECA

Teléfono: 311-767/8
Fax:333-884
Dirección: Avda. Japón 2428c/ José Feliz Bogado, Asunción

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el martes 27 del corriente, a las 09:30hs., lo siguiente:

- ✓ Considerando que se observa error aritmético en el Monto Total de las cantidades máximas de los ítems del 69 al 79 (Soluciones Parenterales) y en el monto total de la oferta y conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 párrafo 3° y Art. 59 del Decreto Reglamentario párrafo 4, se solicita el V°B° de la empresa para proceder a las correcciones aritméticas correspondientes.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Enrique Lovera
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 23 de setiembre de 2011

NOTA PR N° 700/2011

Señores

VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA

Teléfono- Fax: 522-322
Dirección: Pastora Cespedes y Don Vicente Scavone, San Lorenzo

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el martes 27 del corriente, a las 09:30hs., lo siguiente:

- ✓ Considerando que se observa error aritmético en el Sub Total de las cantidades mínimas del ítem 9 y conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 párrafo 3° y Art. 59 del Decreto Reglamentario párrafo 4, se solicita el V°B° de la empresa para proceder a la corrección aritmética correspondiente.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilio Lobera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 23 de setiembre de 2011

NOTA PR N° 74/2011

Señores

GUAYAKI S.A.

Teléfono: 291-339
Fax: 293-031
Dirección: Av Brasilia N° 1895, Asuncion

De mi consideración:

Con relación a la Contratación por Vía de la Excepción N° 45/11 **"Adquisición de Medicamentos Varios no Cotizados y Declarados Desiertos en Diferentes llamados y con Incremento de Consumo para el IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin de solicitarles, a más tardar para el martes 27 del corriente, a las 09:30hs., lo siguiente:

- ✓ Considerando que se observa error en la numeración del item, en su planilla de ofertas dice 8 debiendo ser 5, se solicita el V°B° de la empresa para proceder a la corrección de dicha numeración.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lopera S
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.